



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN **SAGARPA**

Evaluación de la Alianza para el Campo 2002



Informe de Evaluación Estatal Desarrollo Rural

México
Chihuahua

México, Septiembre, 2003



SECRETARÍA DE
AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN **SAGARPA**

Evaluación de la Alianza para el Campo 2002

Informe de Evaluación Estatal **Desarrollo Rural**

Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR)
Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)
Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR)

DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA

C.P. Patricio Martínez García
Gobernador Constitucional del Estado

Ing. Pedro Rubén Ferreiro Maiz
Secretario de Desarrollo Agropecuario

Ing. José Refugio Olivas Navarrete
Director de Fomento Agropecuario

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

C. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo
Secretario

Ing. Antonio Ruiz García
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y
Operación

Ing. José de Jesús Romo Santos
Director General de Apoyos para el
Desarrollo Rural

Dr. Horacio Santoyo Cortes
Director General de Servicios
Profesionales para el Desarrollo Rural

Ing. Roberto Cedeño Sánchez
Director General de Programas Regionales
y Organización Rural

Ing. Víctor Celaya del Toro
Director General de Estudios para
el Desarrollo Rural

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

Ing. Carlos Aguilar Camargo.
Delegado de la SAGARPA en el Estado

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

Ing. Carlos Aguilar Camargo

Presidente

Ing. José Refugio Olivas Navarrete

Secretario Técnico

Ph. D. Carlos Ochoa Ortega

Representante de los Productores

M.C. Juan Manuel Soto Parra

Representante de Profesionistas y Académicos

Ing. Cecilia Saucedo Galindo

Coordinadora del CTEE

**Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Agrotecnológicas**

Entidad Evaluadora Estatal

M.A. Jorge Arturo Ramos García

... Responsable de la Evaluación

Apoyo Técnico

C.P. Elizabeth Villalobos Pérez

Lic. René Olace Moreno

Encuestadores

M.C. Federico Montes Domínguez

M.C. Silvia Amanda García Muñoz

M.C. Rosa María Yáñez Muñoz

Ing. Jorge Medina

Lic. Javier Raymundo Orrantía Vargas

Ing. Francisco Javier Piña Ramírez

Ing. Jairo Baldemar Flores Plascencia

Lic. César Arturo Berzoza Gaytán

Lic. Luis Enríquez Guerrero

Lic. Homar René Gill Langarica

Lorenza Amada Acosta Solís

José Soria Carrillo

David Arturo Castillo Aldana

Mario Villanueva Muñoz

Enrique Luis Aguilar Mejía

Capturistas

Aarón Eli Pizarro Olivas

Verónica Torres

Guerrero López Díaz

Miguel Ángel Casas Barriga

Guadalupe Barba García

Tabla de contenido

Presentación.....	iv
Resumen Ejecutivo.....	1
Capítulo 1 Introducción.....	5
1.1. Bases de la evaluación.....	5
1.2. Objetivos de la evaluación.....	5
1.2.1. <i>Objetivo general</i>	5
1.2.2. <i>Objetivo particular</i>	5
1.3. Enfoque de la evaluación.....	6
1.3.1. <i>Oportunidad y utilidad de los resultados de evaluación</i>	6
1.3.2. <i>Evaluación por grupo de programas</i>	6
1.3.3. <i>Evaluación de los procesos operativos 2002 y 2003</i>	6
1.3.4. <i>Evaluación de resultados e impactos</i>	7
1.3.5. <i>Diagnóstico sectorial y análisis de correspondencia</i>	7
1.4. Fuentes de información, diseño muestral y procesamiento de información.....	8
1.4.1. <i>Fuentes de información</i>	8
1.4.2. <i>Diseño muestral</i>	8
1.4.3. <i>Procesamiento de información</i>	9
Capítulo 2 Características del grupo de programas de Desarrollo Rural.....	10
2.1. Introducción.....	10
2.2. Características del grupo de programas 2002.....	10
2.2.1. <i>Programas que operan en el Estado</i>	10
2.2.2. <i>Objetivos, sinergias, complementariedades y superposiciones entre programas</i>	11
2.2.3. <i>Población objetivo y criterios de elegibilidad</i>	11
2.2.4. <i>Componentes de apoyo</i>	12
2.3. Evolución del grupo de programas 1996 - 2002.....	13
2.3.1. <i>Cambios relevantes en el grupo de programas</i>	13
2.3.2. <i>Evolución de la inversión total del grupo de programas</i>	15
2.4. Cobertura geográfica de los apoyos 2002.....	16
2.5. Tipología de productores.....	17
Capítulo 3 Diagnóstico de las actividades económicas predominantes en las regiones y municipio prioritarios.....	19
3.1. Introducción.....	19
3.2. Posición de las actividades agrícolas, pecuarias y no agropecuarias rurales en el Estado.....	19
3.2.1. <i>Principales cultivos desarrollados en municipios con características de marginalidad</i>	21
3.3. Situación del Sector Pecuario en los Municipios Prioritarios.....	22
3.4. Problemática General del Sector.....	24
3.4.1. <i>Aspectos productivos</i>	24

3.4.2. Aspectos sociales.....	25
3.5. Agroindustria e Industria Alimentaria.....	26
3.6. Turismo.....	27
3.7. Conclusiones.....	27
3.8. Análisis de Correspondencia.....	28
Capítulo 4 Evaluación de procesos.....	30
4.1 Diseño de los programas.....	30
4.1.1. Cambios relevantes en el diseño en 2003.....	30
4.2 Planeación y normatividad.....	31
4.3 Arreglo institucional.....	32
4.3.1. Conformación de la estructura institucional.....	32
4.3.2. Mecanismos de articulación y comunicación.....	33
4.4 Operación.....	34
4.4.1. Consecución de recursos.....	34
4.4.2. Mecánica operativa.....	34
4.5 Seguimiento y evaluación.....	37
4.6 Evaluación Global de la Operación del Programa.....	38
Capítulo 5 Evaluación de resultados e impactos.....	40
5.1 Categorías utilizadas para análisis de impacto.....	40
5.2 Comportamiento general de los indicadores de impacto.....	41
5.3 Indicadores que registran alto impacto.....	41
5.4 Indicadores que registran mediano impacto.....	43
5.5 Indicadores de bajo o mínimo impacto.....	44
Capítulo 6 Conclusiones y recomendaciones.....	48
Bibliografía.....	51
Anexo 1.....	52
Anexo 2.....	54

Índice de Cuadros

Cuadro 1. Indicadores básicos de la evaluación.....	4
Cuadro 2. Programación y ejercicio 2002 del Grupo de Programas de Desarrollo Rural.....	4
Cuadro 1.4.1. Tamaño de muestra	9
Cuadro 2.2.1. Objetivos de los programas de Desarrollo Rural.....	11
Cuadro 2.2.2. Componentes de Apoyo de los Programas de Desarrollo Rural....	12
Cuadro 2.2.3. Distribución porcentaje y promedio de apoyos por tipo de proyecto.....	12
Cuadro 2.2.4. Distribución, porcentaje y promedio de apoyos por tipo de productor.....	13
Cuadro 2.3.1. Evolución de los Programas según componente de apoyo.....	14
Cuadro 2.4.1. Distribución de beneficiados y apoyos de distritos de desarrollo rural.....	17
Cuadro 2.5.1. Topología de Productores.....	17
Cuadro 3.2.1. Población estatal ocupada en actividades agropecuarias.....	20
Cuadro 3.2.2. Uso del suelo por actividad en el Estado de Chihuahua.....	20
Cuadro 3.3.1. Inventario ganadero del Estado de Chihuahua.....	23
Cuadro 3.5.1. Agroindustria en el Estado de Chihuahua.....	26

Índice de Figuras

Figura 2.3.1 Evolución de la inversión total, número de beneficiarios y promedio por beneficiarios de la APC 1996-2002	15
Figura 2.3.2. Inversión del Grupo de Programas de Desarrollo Rural en relación total de la APC (1996-2002)	16
Figura 2.5.1. Distribución de la topología de productores	18
Figura 3.2.1. Principales regiones agrícolas del Estado de Chihuahua	21
Figura 4.4.1 Calidad del trámite	35

SIGLAS

ANP	Áreas Naturales Protegidas
APC	Alianza para el Campo
CADER	Centros de Apoyo al Desarrollo Rural
CTEE	Comité Técnico Estatal de Evaluación
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
PAPIR	Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural
PROCAMPO	Programas para el Campo
PRODESCA	Programa de Desarrollo de Capacitadotes
PROFEMOR	Programa de Fomento a la Organización Rural
PSP	Prestadora de Servicios Profesionales
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo rural Pesca y Alimentación
UACH	Universidad Autónoma de Chihuahua
UA-FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
UTOE	Unidad Técnica Operativa Estatal

Presentación

El Programa de Alianza para el Campo (APC) en el Estado de Chihuahua desde 1996 constituye una de las principales líneas de acción para el desarrollo rural, que ha coadyuvado a incrementar la infraestructura y a mejorar los procesos de producción primaria, además de su contribución al desarrollo de capacidades humanas, sociales y de capitalización de este importante sector. La inversión que se realiza por medio de la APC, es tripartita, ya que participan el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y los mismos productores, con lo cual se involucran de forma substancial a los directamente beneficiados.

Dada la importancia del Grupo de Programas de Desarrollo Rural, es necesario evaluarlo con el propósito de determinar sistemática y objetivamente la pertinencia, eficacia, impacto y sostenibilidad de sus acciones en relación con los objetivos y metas planteados. La evaluación de este Grupo de Programas está dirigida a medir sus resultados e impactos en relación con las actividades que lo integran, así como aportar elementos que fundamenten la adecuada toma de decisiones para su planeación, programación y ejecución futura.

El presente documento contiene los resultados de la Evaluación Estatal del Grupo de Programas de Desarrollo Rural que forman parte de la Alianza para el Campo en su ejercicio 2002 en el Estado de Chihuahua, que incluye en su conjunto al Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), Programa de Desarrollo de Capacidades (PRODESCA) y el Programa de Fomento a la Organización Rural (PROFEMOR).

En el Estado de Chihuahua la Entidad Evaluadora Estatal (EEE) contratada y supervisada por el Comité Técnico Estatal de Evaluación (CTEE) fue la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) quien es la responsable de la calidad y contenido del presente informe.

La evaluación estatal se llevó a cabo siguiendo la metodología desarrollada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (UA-FAO), y se realizó bajo la coordinación y supervisión del CTEE, mismo que se encargó de la revisión, calificación y dictamen del informe de evaluación.

Es importante mencionar el esfuerzo de la administración central de federalizar el proceso de evaluación, en el que se incluye la capacitación especializada a los Coordinadores Estatales de Evaluación y a los Responsables de la evaluación estatal.

Resumen Ejecutivo

El entorno estatal en el que se desarrollaron los programas de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo 2002 en el Estado de Chihuahua, está caracterizado por aspectos de incertidumbre económica que genera principalmente una continua descapitalización, la baja eficiencia productiva y los prevalecientes niveles de marginación de la población del sector rural; así como el fenómeno de emigración a la zona urbana o al extranjero.

Ante esta situación, el enfoque de desarrollo rural dado por los gobiernos federal y estatal no se limitó a las actividades agropecuarias y pesqueras, sino que además promovió la creación de oportunidades de empleo y autoempleo, mediante el impulso a la creación de agronegocios.

Igualmente, como parte de esta política, se fomentó la federalización de los apoyos para el desarrollo rural, que tiene como propósito que las entidades federativas, según sus características, determinen la presupuestación, las metas y los componentes a apoyar, buscando incrementar la pertinencia de los impactos.

El Grupo de Programas de Desarrollo Rural (GPDR) cuenta para su operación con tres programas base: PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR para atender las necesidades de capitalización de las Unidades de Producción Rural (UPR), el desarrollo de capacidades de los productores, así como el fortalecimiento y desarrollo de organizaciones. Para ello, los apoyos que se otorgan están dirigidos hacia la inversión en capital físico, capital humano y capital social, a través de dos componentes principales: Producción Primaria y Transformación y Agregación de Valor, con los que pretendió contribuir a superar las deficiencias tecnológicas, la reducida integración a las cadenas de producción-consumo, el limitado acceso a los mercados y la falta de opciones de financiamiento que enfrenta la población rural de menor desarrollo relativo.

El objetivo general compartido por este grupo de programas fue fomentar la capitalización de los productores y fortalecer los procesos de transformación y de agregación de valor, así como la promoción de proyectos de desarrollo rural integral que favorecieran la creación de nuevas fuentes de empleo e ingreso en el medio rural.

La población objetivo de estos programas en 2002 estuvo constituida por los habitantes rurales, mujeres, jóvenes y jornaleros con o sin acceso a la tierra, los municipios y localidades clasificados como de alta y muy alta marginación, cuyas poblaciones tienen entre 500 y 2,500 habitantes, con excepción de la población indígena donde no aplica esta restricción.

En 2002 el PAPIR fue el programa del grupo con mayor presupuesto, seguido por el PRODESCA Y PROFEMOR. El primero ejerció 55.7 millones de pesos, frente a 8.9 del segundo y 4.1 del tercero.

La comparación de la inversión programada y la ejercida muestra que en términos generales se cumplieron las metas ya que ambas cifras son cercanas en todos los programas, e incluso en el caso de PAPIR los montos programados fueron superados.

El análisis combinado de siete variables permitió agrupar a los beneficiarios en cinco tipos, los que fueron interpretados como campesinos (tipos I y II), productores transicionales y pequeños empresarios (tipo III) y medianos y grandes empresarios (tipos IV y V). La mayoría de los beneficiarios encuestados para la evaluación de Desarrollo Rural se ubicaron en el tipo II.

De la muestra de beneficiarios encuestados, solo el 5.6%, declararon no haber recibido el apoyo, manifestando la mayoría de ello (53%) que desconocen las causas; además otros indicaron no haber contado con los recursos requeridos para hacer su aportación.

El análisis del impacto del GPDR en las condiciones productivas, tecnológicas y de organización de los beneficiarios, mostró que no se generó un incremento en el ingreso de los beneficiarios como resultado de la utilización de los apoyos del Programa, lo que constituye un punto de atención especial. En el mismo sentido se encuentran los indicadores de desarrollo de capacidades y cambio tecnológico

Así mismo, se encontró que la concentración de los cambios generados por el Programa ocurrió en el ámbito pecuario. En particular la mayoría de los apoyos se concentraron en esas labores, tendencia que refuerza lo observado en el perfil de tecnificación y que refiere el interés de los y las beneficiarias por mejorar su condición productiva.

Con base en las opiniones de los beneficiarios, proveedores y funcionarios, las fortalezas del GPDR y en general de la Alianza para el Campo, son: su contribución al fortalecimiento de la capacidad productiva en el Estado, en tanto que el sector rural cuenta con programas específicos diseñados para su atención. El Programa contribuye a desarrollar en forma práctica el concepto de seguridad alimentaria para las familias rurales de menores recursos, fomenta la inversión en las unidades de producción rural familiar, así como la creación de empresas rurales y la introducción de nuevas tecnologías. En el aspecto comercial, el GPDR favorece de manera incipiente el desarrollo de mercados de bienes y servicios agropecuarios y contribuye de manera marginal a la diversificación de las actividades productivas.

La inversión realizada por los y las beneficiarias fue un importante complemento a la inversión de recursos fiscales. La aportación a que los obliga el Programa define el interés real y la capacidad de capitalización e inversión con que cuentan los beneficiarios. No obstante, existe en esto una situación limitante: las condiciones de marginación y escasos recursos de los productores atendidos provoca que el tipo de apoyos otorgados en mayor número, no permitan una capitalización significativa de los beneficiarios.

Con la finalidad de lograr un mejor cumplimiento de los objetivos del GPDR y un mayor impacto sobre los sistemas productivos, la operación del Programa debe necesariamente contribuir al desarrollo de procesos de mediano y largo plazo. Dada las particularidades del Estado de Chihuahua, el GPDR debe rediseñarse a partir de la elaboración de diagnósticos diferenciados, que permitan la elaboración de Planes de Desarrollo Regional reales y factibles, dependiendo de la región económica y del perfil de los beneficiarios que se busque apoyar. Esto quiere decir que el GPDR debe adaptarse a las diversas condiciones y situaciones del Estado. O sea, se propone hacer un GPDR de acorde a las condiciones de Chihuahua, mediante la utilización de las estrategias siguientes: (a) la atención diferenciada a los estratos de productores con base en su perfil productivo y social; (b) la focalización de los recursos del Programa hacia el desarrollo de sistemas producto-mercado, así como a la articulación de cadenas productivas, y (c) el apoyo a

proyectos específicos que efectivamente confieran mayor valor agregado a los productos agropecuarios.

Recomendaciones

Con base en la tipología de productores se recomienda establecer una política de apoyos diferenciados, integrándolos en dos grupos: los productores transicionales y pequeños empresarios (tipo III) y los productores campesinos (tipo I y II). Los productores tipo IV y V no deberían ser apoyados por los programas de desarrollo rural.

Utilizando los diagnósticos municipales realizados por los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable elaborar los planes necesarios para lograr la real articulación entre el Plan Estatal de Desarrollo y su Programa Sectorial con los programas de Desarrollo Rural.

Ajustar el calendario de operación de la APC con respecto a los ciclos productivos, con la finalidad de evitar el desfase existente entre la APC y las actividades productivas. Se recomienda ajustar el calendario de operación de la APC, de manera que se inicie efectivamente en el primer trimestre del año.

Es importante definir servicios diferenciados para que los productores más pobres puedan contar con servicios profesionales.

Fortalecer la infraestructura y el equipamiento para la operación del SISER, de manera que se tenga acceso y disponibilidad a información oportuna..

Cuadro 1. Indicadores básicos de la evaluación

Concepto	Indicador	Valor
Indicadores de operación	Satisfacción del apoyo	93.7
	Calidad del apoyo	9.3
	Calidad del trámite	1.2
	Permanencia del apoyo	97.6
Indicadores de impacto	Capitalización de la UPR (maquinaria, equipo e implementos)	14.4
	Desarrollo de capacidades	3.0
	Conversión productiva	6.3
	Producción, productividad e ingreso	12.1
	Empleo	4.6
	Desarrollo de organizaciones	17.8

Fuente: Elaboración propia con datos de las encuestas a beneficiarios 2002

Cuadro 2. Programación y ejercicio 2002 del Grupo de Programas de Desarrollo Rural

Programa		Aportaciones				Metas	Beneficiario
		Federal	Estatal	Beneficiario	Total		
PAPIR	Programado	21,588,750	7,196,250	30,500,000	59,285,000	597 proyectos	N/D
	Ejercido	24,638,060	8,203,360	22,843,836	55,685,256	636 proyectos	3,414
	Variación	+14%	+14%	-25%	-6%	+7%	
	Promedio por beneficiario	6,907 fiscal = 9,209	2,302	6,691	16,310		
PRODESCA	Programado	7,314,525	2,438,175		9,752,700	350 proyectos	4,895
	Ejercido	6,724,843	2,244,327		8,969,170	253 proyectos	2,044
	Variación	-8%	-8%		-8%	-28%	-59%
	Prom. por beneficiario	3,290	1,098		4,388		
PROFEMOR	Programado	4,061,250	1,353,750		5,415,000	67	11,519
	Ejercido	3,125,460	1,046,820		4,172,280	67	11,519
	Variación	-23%	-23%		-23%		
	Prom. por beneficiario						

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Anexo Técnico 2002 de los Programas de Desarrollo Rural y bases de datos de beneficiarios.

Capítulo 1

Introducción

1.1. Bases de la evaluación

La importancia y necesidad de llevar a cabo la evaluación de la operación de los programas de la Alianza para el Campo y sus impactos, radica en el interés del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de obtener elementos de juicio que les permita: mejorar el diseño y la operación de sus políticas y programas para el desarrollo rural; identificar a los individuos, regiones y actividades prioritarias para una asignación y distribución eficiente de los recursos para lograr resultados de mayor beneficio; además, aplicar las adecuaciones organizacionales y estructurales que reorienten las políticas de desarrollo y que propicien el logro del objetivo de la APC.

También, de esta manera, se da cumplimiento al compromiso de la rendición de cuentas sobre la inversión y a la transparencia en la ejecución de los recursos fiscales, ante la sociedad contribuyente.

Lo anterior, tiene su fundamentación legal en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación que establece la obligatoriedad de la evaluación de los programas de la Alianza para el Campo 2002, que a su vez da origen a las Reglas de Operación de la APC 2002, que en su Capítulo 8, Apartado 8.2 establecen que la evaluación externa *"... prestará especial atención al cumplimiento de los objetivos y de las metas de los programas, a su cobertura y operación; a la participación de los productores y sus organizaciones; a la identificación y cuantificación de los beneficios y costos asociados al programa, mediante la medición, entre otros, de los impactos en la productividad, en el desarrollo tecnológico y ambiental, la contribución al empleo y el mejoramiento del ingreso por estrato de productor y ahorro familiar, entre otros. Información que permitirá una retroalimentación de los programas para una mejor toma de decisiones sobre los mismos"*.

1.2. Objetivos de la evaluación

1.2.1. Objetivo general

Aportar al gobierno federal y a los gobiernos de los estados elementos de juicio para la orientación de la política para el desarrollo agropecuario y rural, de manera que responda, en el marco de la Alianza para el Campo, de forma eficaz a la problemática que enfrenta el país en un contexto competitivo de economía abierta.

1.2.2. Objetivo particular

Analizar los procesos operativos y la gestión de la Alianza así como determinar los resultados y el impacto de los grupos de programas en el contexto del cumplimiento de sus objetivos y brindar elementos de juicio para la toma de decisiones por parte de los actores estatales.

1.3. Enfoque de la evaluación

1.3.1. Oportunidad y utilidad de los resultados de evaluación

La evaluación externa en el Estado de Chihuahua del Grupo de Programas de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo 2002 tuvo como propósito determinar sus impactos en el contexto del cumplimiento de sus objetivos, y analizar los procesos y la gestión de la Alianza. Por lo tanto, se presentan de manera propositiva recomendaciones aplicables y factibles que sirvan como los elementos de juicio necesarios para tomar decisiones oportunas, pertinentes y relevantes que coadyuven a mejorar la eficiencia operativa y a incrementar los impactos de los recursos invertidos para el desarrollo rural; así como aquellas decisiones acerca de la continuidad, readecuación o conclusión de los programas.

También, a través del proceso y los resultados de la evaluación se busca contribuir a documentar los resultados e impactos y fundamentar las recomendaciones de mejora del GPDR, estos atributos hacen de la evaluación un valioso instrumento de retroalimentación.

1.3.2. Evaluación por grupos de programas

Los programas de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo 2002 se integraron y simplificaron, siendo estos: Programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA) y Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organizaciones Rurales (PROFEMOR). Lo anterior obedece a una estrategia que busca mayores impactos y un uso más eficiente de los recursos, al dar atención especial a las áreas estratégicas de las regiones marginadas, las cadenas productivas y los grupos prioritarios.

Para la evaluación del grupo de Desarrollo Rural se realizó un análisis en dos vertientes, como se indica a continuación:

- Los resultados e impactos de la estrategia de integralidad y complementariedad del grupo de programas de desarrollo rural, incluyendo el análisis de la contribución de cada programa a la formación de capital físico; de capital humano y de capital social.
- La complementariedad que se da entre los programas del grupo y los de Investigación y Transferencia de Tecnología y Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, partiendo del hecho de que estos últimos son programas transversales de Alianza que contemplan todas las actividades del sector.

1.3.3. Evaluación de los procesos operativos 2002 y 2003

Con la finalidad de emitir recomendaciones oportunas y pertinentes para mejorar el diseño, planeación, operación y seguimiento del grupo de programas de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo, se evaluó el proceso operativo bajo el cual se llevó a cabo el ejercicio 2002, y en el caso del 2003 sólo se tomó en cuenta la publicación de las Reglas de Operación, haciéndose una comparación entre lo establecido para ambos ejercicios, con la finalidad de identificar similitudes y diferencias.

La evaluación estatal de los procesos de la APC 2002, muestra de manera específica información acerca de aspectos tales como: planeación; operación; apego a las reglas de operación; cumplimiento de metas físicas y financieras; seguimiento y evaluación; incluye el análisis de cada una de las actividades involucradas en el diseño, planeación, implementación, asignación de metas, plazos y presupuesto, así como la gestión y ejecución de los programas, todo ello con la finalidad de determinar si el presupuesto y las acciones que se programaron y ejercieron coinciden con las metas y objetivos de los programas.

1.3.4. Evaluación de resultados e impactos

Con la finalidad de evaluar los resultados e impactos del grupo de programas en el ejercicio 2002, se recopiló y analizó información de campo y documental, utilizando para ello la metodología diseñada por la UA-FAO.

Adicionalmente, a partir de una muestra representativa de beneficiarios del ejercicio 2000, se analizaron aspectos tales como la permanencia, funcionalidad, grado de capitalización de las UPR, cambio tecnológico, inversiones, presupuestos programados, entre otros, como impactos más relevantes de las inversiones tres años después de haberse operado los programas de Desarrollo Rural.

Los resultados que arroja la evaluación estatal permitirán conocer la efectividad con los que fueron invertidos los recursos públicos en cada uno de los programas de Desarrollo Rural 2002 en busca del logro de los objetivos de la política sectorial, esto se identifica de acuerdo a los impactos de los programas de la Alianza en los beneficiarios, sus comunidades y en las actividades productivas hacia las que se dirigieron los esfuerzos de la APC 2002.

1.3.5. Diagnóstico sectorial y análisis de correspondencia

Con el objeto de identificar la correspondencia de las acciones del grupo de programas de Desarrollo Rural con la problemática y el potencial de desarrollo de las regiones o municipios prioritarios, se incluye en este informe un diagnóstico de los subsectores atendidos, sus principales actividades económicas y cadenas productivas, recursos disponibles, el papel de las instituciones involucradas, así como de las políticas públicas vigentes. Dicho diagnóstico, que permite identificar objetivamente la situación actual del sector agropecuario y mediante el análisis sistemático de dicha información así como del Grupo de programas de Desarrollo Rural, sus alcances, sus objetivos, elegibilidad, etc., generar recomendaciones para mejorar la focalización de la población objetivo y el tipo de apoyos a otorgar, con la perspectiva de fomentar su transformación productiva y su competitividad en un contexto de creciente apertura de mercados.

Para el diagnóstico sectorial se utilizó básicamente información documental del sector, así como la opinión tanto de expertos como de líderes. Con base en esa información se identificaron los principales problemas que enfrentan los productores y que limitan su desarrollo productivo; se evaluó la correspondencia entre la problemática sectorial y las respuestas que da el gobierno a través de la Alianza para el Campo; y así, finalmente recomendar las modificaciones al grupo de programas de Desarrollo Rural, dirigidas a incrementar su eficiencia e impacto.

1.4. Fuentes de información, diseño muestral y procesamiento de información

1.4.1. Fuentes de información

La información para la evaluación estatal del grupo de programas de Desarrollo Rural se obtuvo de las encuestas a beneficiarios, de documentos oficiales de la Alianza para el Campo, publicaciones acerca de la problemática a la que se refieren los programas y de entrevistas a funcionarios, técnicos, líderes de organizaciones de productores, expertos, proveedores y otros actores.

Las fuentes de información que se utilizaron en la evaluación fueron variadas, con el propósito de contar con las herramientas e instrumentos adecuados y suficientes para lograr un análisis objetivo sobre la utilidad y beneficios de la operación de estos programas. Dentro de las fuentes de información utilizadas, se encuentran las siguientes:

OFICIALES

- Reglas de operación de la Alianza para el Campo 2002 para el Grupo de Programas de Desarrollo Rural.
- Reglas de operación de la Alianza para el Campo 2003 para el Grupo de Programas de Desarrollo Rural.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2002.
- Plan Nacional de Desarrollo 2001 –2006.
- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chihuahua 1999-2004.
- Programa Sectorial 2001 – 2004 del Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Cierres financieros y físicos 1996 – 2002.
- Anexos Técnicos 1996 – 2002.
- Actas de reuniones de la Comisión de Desarrollo Rural, de la UTOE.
- Padrones de productores beneficiados

OTROS

- Bases de datos de beneficiarios 2002 y 2000 y otros actores, generadas por la captura de información de las encuestas a beneficiarios y otros actores.
- Cuestionarios estructurados a productores beneficiados.
- Entrevistas estructuradas y semi-estructuradas a funcionarios, agentes técnicos, prestadores de servicios profesionales, CECADER, proveedores y representantes de organizaciones de productores.
- Bibliografía diversa de información estadística y documental (INEGI, CONAPO, etc.)

1.4.2. Diseño muestral

El diseño muestral, para la evaluación del Grupo de Programas de Desarrollo Rural, se basó en el padrón de beneficiarios del Programa de Apoyos a los Proyectos de Inversión Rural 2002 (PAPIR) del que se obtuvo un tamaño de muestra de 269, asimismo, se seleccionó a un número adicional de beneficiarios del Programa de Apoyo para el Desarrollo Rural 2000 (PADER), equivalente al 20% de la muestra de beneficiarios 2002, como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 1.4.1. Tamaño de muestra

Programa	Beneficiarios	Muestra
PAPIR 2002	3,414	269
PADER 2000	1,523	44

Fuente: Elaboración propia con información del padrón de beneficiarios

También, se realizaron encuestas semiestructuradas y entrevistas a funcionarios, responsables operativos, integrantes de los Consejos de Desarrollo Rural, Distritos de Desarrollo Rural y CADER, así como a proveedores de insumos y servicios.

La selección de beneficiarios que se incluyeron en la muestra se realizó aplicando el método de muestreo elaborado por FAO, contenido en el Anexo 1 del documento " Guía Metodológica para la elaboración de informes de evaluación estatal de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo 2002".

1.4.3. Procesamiento de información

La aplicación de cuestionarios a productores y entrevistas a otros actores inició en mayo de 2003 en los sitios de residencia de los mismos, mientras que la obtención de los datos de otros actores fue a través de entrevistas a funcionarios, a proveedores, jefe de Distrito de Desarrollo Rural (DDR) y al jefe de los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER), y otros individuos relacionados con la operación del programa.

Posteriormente, estos cuestionarios se capturaron en el Sistema Informático Evalianza, diseñado y elaborado para tal efecto por la UA-FAO, iniciando el 15 de junio esta actividad.

Posteriormente se procedió a realizar el análisis cuantitativo de la información, mediante el procesamiento estadístico de datos utilizando el SPSS 10.0 (Statistical Package for Social Science), por medio del cual se obtuvieron cuadros de salida y tablas de frecuencias con estadística descriptiva de las diferentes variables contenidas en las bases de datos de beneficiarios y otros actores.

Asimismo, se analizó la información oficial obtenida sobre los avances y resultados del Grupo de Programas y la bibliografía requerida para la elaboración de cada uno de los capítulos.

El análisis de la información cualitativa o fue por medio de la agrupación y clasificación de las opiniones externadas por los entrevistados y procesadas de acuerdo a su similitud, así como a la correspondencia con el contexto en el que operó el grupo de programas.

Capítulo 2

Características del grupo de programas de Desarrollo Rural

2.1. Introducción

En este capítulo se describen las características específicas del grupo de programas que atendió la demanda de productores de bajos ingresos ubicados en zonas de alta y muy alta marginación según índices de CONAPO, y en transición.

En forma secuencial se desarrollaron los temas que permitirán conocer sus objetivos, vinculación, sinergias, complementariedad y / superposición.

2.2. Características del grupo de programas de Desarrollo Rural 2002

2.2.1. Programas que operan en el Estado

Los programas del Grupo de Desarrollo Rural que se ejecutaron en el 2002 en el Estado de Chihuahua, estuvieron dentro de un marco federalizado es decir, operaron con recursos federales, estatales y con aportaciones de beneficiarios.

A fin de simplificar su operación y potencializar sus recursos, estos fueron integrados y simplificados, resultando los siguientes:

- a) Proyectos de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR),
- b) Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)
- c) Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR).

Lo anterior permitió reducir la duplicidad de los componentes de apoyo; incrementar la eficiencia de la promoción y coordinación de los instrumentos y el ejercicio de los recursos de carácter público, como lo señala la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, al dar atención especial a las áreas estratégicas de las regiones marginadas, cadenas productivas y grupos prioritarios conformados por mujeres, jóvenes e, indígenas y personas de la tercera edad que habitan regiones y municipios con los mayores índices de marginación, y población rural de otros municipios que reunieron los requisitos de elegibilidad, ya sea de manera individual u organizada.

Otro aspecto a resaltar, es que la ejecución de estos programas fue temporal, y dentro de un criterio transparencia, apoyándose con mecanismos de programación, seguimiento, supervisión y evaluación.

Se apoyaron solicitudes a la demanda libre y la demanda vía proyectos productivos. Y de manera integral se otorgan apoyos para la capitalización de las unidades de producción y

para el pago de servicios de capacitación, asistencia técnica y consultoría; así como para la consolidación organizativa y empresarial de los productores y grupos prioritarios, con el propósito de fortalecer las acciones de generación de empleo rural e ingreso entre los habitantes de las regiones rurales marginadas.

2.2.2. Objetivos, sinergias, complementariedades y superposiciones entre programas.

De acuerdo al análisis realizado, se encontró que existe un alto grado de sinergia, es decir de asociación y de complementariedad, ya que el 82% de los proyectos apoyados dentro de PAPIR recibieron simultáneamente recursos de PRODESCA, y de estos mismos el 1.2 % de PROFEMOR, lo que nos indica un mínimo fortalecimiento organizacional.

Así también se identificó una superposición entre los programas, debido a que los recursos ejercidos en el PAPIR representaron el 71% de lo asignado a Desarrollo Rural, mientras que el PRODESCA y PROFEMOR fueron del orden del 20% y 9% respectivamente.

Tabla 2.2.1. Objetivos de los programas de Desarrollo Rural.

Programa	Objetivo
PAPIR	Inversión en bienes de capital a través de proyectos productivos de producción primaria y transformación y valor agregado.
PRODESCA	Subsidio a los servicios de capacitación, asistencia técnica y consultoría proporcionados por una red de prestadores de servicios profesionales certificados.
PROFEMOR	Apoyar el fortalecimiento institucional, la consolidación de la estructura interna y fomentar la formación de recursos humanos de organizaciones económicas del sector rural.

Fuente: Elaboración propia con información de las Reglas de Operación 2002.

2.2.3. Población objetivo y criterios de elegibilidad definidos en la normatividad

La población objetivo conforme a lo establecido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (Art.2°), son ejidos, comunidades, y organizaciones o asociaciones de carácter nacional, estatal, regional, distrital, municipal o comunitario de productores del medio rural, constituidos legalmente o como grupo de trabajo.

De acuerdo a los criterio de elegibilidad se deberá privilegiar a población de menores ingresos, atendiendo prioritariamente la demanda de mujeres, jóvenes, indígenas y personas de la tercera edad, habitantes de regiones y municipios en que se presentan índices de alta y muy alta marginación, así como la población rural, ya sea persona física o moral que esté comprendida en:

- Productores de Bajos Ingresos zonas marginadas; Habitantes rurales de bajos ingresos, con o sin tierra, de poblaciones de hasta 2,500 habitantes, salvo en el caso de comunidades indígenas donde no se consideró esta restricción; a grupos de mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad en comunidades rurales de bajos ingresos que habitan poblaciones de hasta 5,000 habitantes; y a microempresas y organizaciones

económicas, que tengan como socios activos principalmente a miembros de estos grupos; con no más de 10 hectáreas de riego, o 20 de temporal y no más de 20 cabezas de ganado mayor.

- Productores de Bajos ingresos en Transición: Toda persona física o moral que de manera individual o colectiva, realice preponderantemente actividades en el medio rural, en cualquier comunidad y municipio, y que en función de su actividad productiva cuente con una superficie máxima de 20 hectáreas de riego o hasta 40 hectáreas en temporal, y hasta 50 cabezas de ganado mayor o sus equivalentes en especies menores.

2.2.4. Componentes de apoyo.

Tabla 2.1.2. Componentes de apoyo de los programas de Desarrollo Rural.

Programa	Tipos de apoyos
PAPIR	Infraestructura, maquinaria o equipos, así como el apoyo con semovientes, plantas o incluso a capital de trabajo
PRODESCA	Promoción, identificación, diseño e implementación de proyectos de desarrollo; así como servicios de asistencia técnica, consultoría y capacitación. Proporcionados por una red de prestadores de servicios profesionales certificados.
PROFEMOR	Apoyos para fortalecer la capacidad institucional de las instancias de representación; la estructura interna y capacidad empresarial de las organizaciones económicas del sector rural.

Fuente: Elaboración propia con información de las Reglas de Operación 2002.

Los apoyos otorgados en el Estado de Chihuahua por medio del PAPIR, se ubican principalmente en la implementación de proyectos productivos dentro del rubro de producción primaria ya que representaron el 66.8% de los beneficiarios y el 56.4% de la inversión. En cambio el PRODESCA apoyó en mayor proporción al comercio y la industria, con el 38% de los servicios autorizados.

Cabe destacar, que si bien el número beneficiarios fue menor para proyectos de Transformación y Valor Agregado, el apoyo promedio por beneficiario fue considerablemente mayor que los recibidos para proyectos de producción primaria (Cuadro 2.2.1). Así mismo, se observa que los PBIT fueron los que en promedio recibieron mayor apoyo (cuadro 2.2.2).

Cuadro 2.2.1. Distribución, porcentaje y promedio de apoyos por tipo de proyecto.

Tipo de proyecto	No. de beneficiarios	%	Inversión total (miles de \$)	%	Inversión promedio (\$)
Producción Primaria	2,283	66.80	30,592	56.40	13,400
Valor Agregado	1,131	33.20	23,694	43.60	20,950
Total	3,414	100.00	54,286	100.00	15,900

Fuente: Base de datos del padrón de beneficiarios de PAPIR 2002.

Cuadro 2.2.2. Distribución, porcentaje y promedio de apoyos por tipo de productor.

Tipo de Productor	No. de beneficiarios	%	Inversión total (miles de \$)	%	Inversión promedio (\$)
PBI	1,781	52.17	22,793	41.98	12,798
PBIT	1,632	47.80	31,457	57.95	19,275
OP	1	0.03	36	0.07	N/A
Total	3,414	100.00	54,286	100.00	15,900

Fuente: Base de datos del padrón de beneficiarios de PAPIR 2002.

2.3. Evolución del grupo de programas 1996-2002

2.3.1. Cambios relevantes en el grupo de programas

Al analizar los diferentes componentes o conceptos de apoyo de cada uno de los programas de desarrollo rural desde el inicio en 1996 de la APC (cuadro 2.3.1.), se detectaron cambios en la composición y orientación, así como un reforzamiento en sus objetivos. Enseguida se menciona acerca de la evolución de estos programas.

La evolución que han sufrido los programas de desarrollo rural, se debe principalmente al cambio en la orientación de los componentes, al pasar de subsidios para atender la demanda individual, a los proyectos productivos. Aunque es importante mencionar que los objetivos prácticamente son los mismos, ya que se mantiene la visión de apoyar a los productores y pobladores de las regiones menos favorecidas, con la intención de favorecer el mejoramiento de su nivel de calidad de vida.

Asimismo, han continuado como ejes de la política de desarrollo rural, a través de la APC, apoyos para la prestación de servicios profesionales y la promoción de inversiones, sumándose el desarrollo y fortalecimiento organizacional.

Otro aspecto que llama la atención es la transición de la asistencia técnica convencional hacia la prestación de servicios profesionales, con los que se atienden de manera integral y con enfoque de sistemas las necesidades de las UPR, por medio de proyectos productivos.

Los cambios y ajustes a los programas que han resultado desde 1996, se reflejan en 2002 con la simplificación del grupo de desarrollo rural, al integrarse con tres programas base (PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR) que atienden las necesidades de inversión, servicios profesionales y desarrollo organizacional de las UPR y pobladores de regiones prioritarias con índices de alta y muy alta marginación.

Cuadro 2.3.1. Evolución de los programas según componente de apoyo.

Año	Programa	Concepto de apoyo	Metas
1996	Equipamiento Rural	Implementos agrícolas y ganaderos, invernaderos, especies mayores y menores, praderas, huertos hortícolas, proyectos y parcelas demostrativas.	3,359 acciones
	Capacitación y Extensión	Talleres de capacitación en municipios prioritarios	244 cursos
1997	Equipamiento Rural	Implementos agrícolas y ganaderos, especies mayores y menores, paquetes de aves, construcciones pecuarias, huertos hortícolas y parcelas demostrativas.	11,482 acciones
	Capacitación y Extensión	Talleres de capacitación en municipios prioritarios	462 cursos
	PEAT	Asistencia técnica a cultivos con potencial productivo	102,006 hectáreas
1998	Equipamiento Rural	Implementos agrícolas y ganaderos, especies mayores y menores, construcciones pecuarias, huertos hortícolas, proyectos y parcelas demostrativas	14,406 acciones
	Capacitación y Extensión	Talleres de capacitación en municipios prioritarios	383 cursos
	PEAT	Asistencia técnica a cultivos con potencial productivo	72,906 hectáreas
1999	Equipamiento Rural	Implementos agrícolas y pecuarios, biofertilizantes, parcelas demostrativas, especies mayores y menores, cercos, paquetes de aves, equipos solares, máquinas de coser	8,645 acciones
	Capacitación y Extensión	Talleres de capacitación en municipios prioritarios	98 cursos
	PEAT	Asistencia técnica a cultivos con potencial productivo	73,441 hectáreas
	Zonas Rurales Marginadas	Producción agropecuaria sustentable, diversificación de actividades, infraestructura de apoyo a la producción y comercialización, proyectos comunitarios y extensionismo y asistencia técnica	1,760 acciones
	Mujeres en el Desarrollo Rural	Proyectos de inducción y módulos	33 proyectos
2000	Capacitación y Extensión	Talleres de capacitación en municipios prioritarios	76 cursos
	PEAT	Asistencia técnica a cultivos con potencial productivo	36,455 hectáreas
	Zonas Rurales Marginadas	Paquetes de traspatio, obras y proyectos	828 acciones
	Mujeres en el Desarrollo Rural	Proyectos de inducción y módulos	56 proyectos
	PADER	Implementos, obras y proyectos agropecuarios, especies mayores y menores, paquetes de aves, proyectos para jóvenes y mujeres.	15,819 acciones
2001	Zonas Rurales Marginadas	Paquetes de traspatio, obras y proyectos, y eventos de capacitación.	982 acciones
	Mujeres en el Desarrollo Rural	Proyectos de inducción y módulos.	65 proyectos
	PADER	Implementos, obras y proyectos agropecuarios, especies mayores y menores, paquetes de aves, proyectos para jóvenes y mujeres.	14,562 acciones
	PESPRO	Proyectos productivos y talleres de capacitación a productores y técnicos.	229 proyectos
2002	PAPIR	Infraestructura, maquinaria y equipos, y semovientes y plantas.	1,652 solicitudes
	PRODESCA	Promoción, identificación, diseño e implementación de proyectos de desarrollo; así como servicios de asistencia técnica, consultoría y capacitación.	251 proyectos
	PROFEMOR	Apoyos para fortalecer la capacidad institucional; la estructura interna y capacidad empresarial.	35 acciones

Fuente: Elaboración propia con datos de los cierres físico de APC 1996-2002.

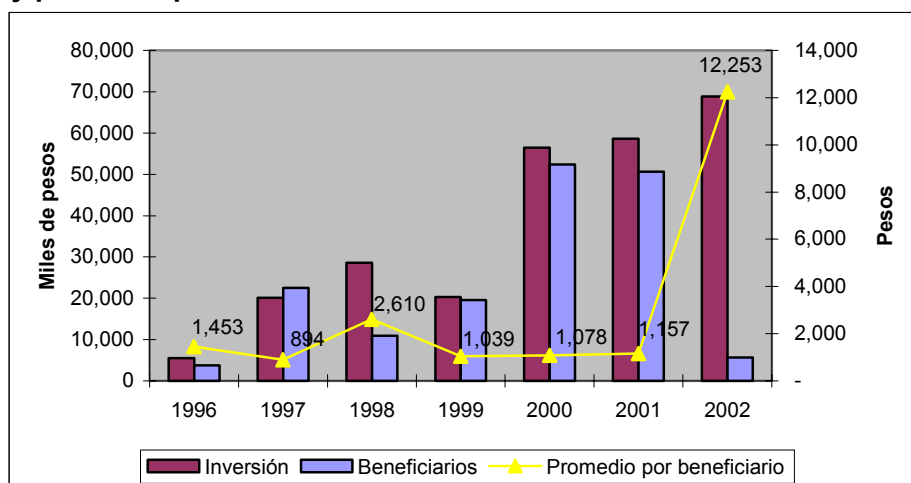
2.3.2 Evolución de la inversión total del grupo de programas

Los programas de desarrollo rural, de la misma forma que la Alianza para el Campo, desde el año 1996 han presentado un incremento en la inversión total, a excepción del año 1999 donde se presentó una disminución en la tendencia observada en el período 1996-2002.

Igualmente, el número de beneficiarios fue creciente durante este mismo período, presentándose una disminución importante en el 2002. Esto está dado por el cambio en el tipo de apoyos, siendo que hasta el 2001 se atendían predominantemente solicitudes a la demanda individual que no generaron un impacto productivo en el subsector ya que su destino fue el autoconsumo.

Lo que se comenta en los párrafos anteriores se puede apreciar en la siguiente figura.

Figura 2.3.1. Evolución de la inversión total, número de beneficiarios y promedio por beneficiario de la APC 1996 – 2002.



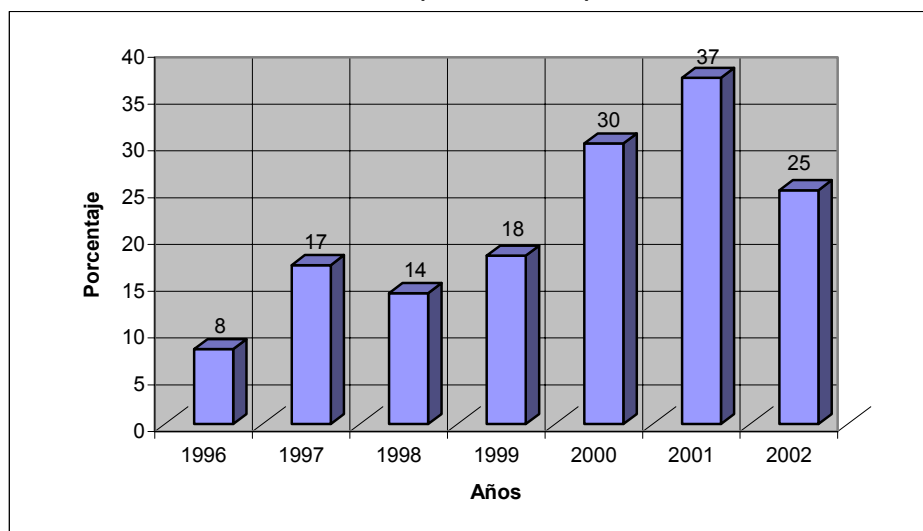
Fuente: Cierres financieros de APC 1996 – 2002.

En cuanto al comportamiento del subsidio promedio por beneficiario se observa que este se mantuvo constante en el orden de los mil pesos por beneficiario durante el periodo, sin embargo en el año 2002 se incrementa en diez veces, debido a que los apoyos otorgados este año fueron preponderantemente por medio de proyectos productivos para grupos de trabajo de 6 o más UPR, esto dio como resultado que disminuyera el número de beneficiarios, aunado al incremento en la inversión total (figura 2.3.1.)

La inversión total destinada al desarrollo rural en 1996 representó únicamente el 8% del total de la Alianza, observándose para los siguientes años (1997 – 2001) una tendencia creciente, hasta llegar a representar el 37% del presupuesto ejercido en 2001. Esto concuerda con las modificaciones y ajustes detectados en los programas en este mismo periodo, con lo que se refrenda el interés de los gobiernos de apoyar en el medio rural al segmento más vulnerable (figura 2.3.2.)

Aunque en el año 2002 la inversión total de desarrollo rural con respecto a la APC disminuyó al 25%, en términos reales el presupuesto fue mayor que en años anteriores.

Figura 2.3.2. Inversión del grupo de programas de desarrollo rural en relación al total de la APC (1996 – 2002).



Fuente: Cierres financieros definitivos de la APC 1996 – 2002.

Se pudo observar que de 1996 a 2000 las inversiones predominantemente atendieron a la demanda en un 80%, de las cuales el 62% correspondieron a implementos menores de beneficio familiar, como lo son los paquetes de traspatio, que por sus propias características tienen un impacto social más que económico – productivo.

Para el 2001 se registra un incremento en el número de solicitudes para el establecimiento de proyectos productivos, los cuales representan un impacto a nivel localidad o regional ya que permitieron no solo fomentar la organización para acceder a los apoyos sino adicionalmente se obtuvieron beneficios en las UPR.

De igual manera, se observa que los programas que apoyan el capital físico son los que han tenido la mayor inversión total, seguidos por los programas que promueven la inversión en capital humano, y por último los de capital social.

2.3.4 Cobertura geográfica de los apoyos 2002

Los apoyos para el grupo de programas de Desarrollo Rural se distribuyeron en 60 municipios, principalmente en los 23 considerados como prioritarios, localizados en la región Tarahumara, que en suma recibieron cerca del 72% del total de los apoyos. El 78% de los beneficiarios radican en la Región Tarahumara, que es el área de influencia de seis Distritos de Desarrollo Rural, donde se desarrollan actividades agrícolas, forestales, frutícolas y ganaderas; asimismo, esta región cuenta con un importante potencial turístico. En el cuadro 2.3.4.1. se puede apreciar la distribución de los beneficiarios y apoyos por Distrito de Desarrollo Rural.

Cuadro 2.3.4.1. Distribución de beneficiarios y apoyos de Distrito de Desarrollo Rural.

DDR	Número de Beneficiarios	Inversión total (miles de pesos)
06 Cuauhtémoc *	566	9,181
05 Madera *	505	8,593
10 San Juanito *	493	7,201
07 Papigochi *	422	3,400
12 Parral *	348	6,027
11 Balleza *	326	4,740
08 Chihuahua	326	4,535
13 Delicias	259	6,917
14 Río Florido	67	1,210
01 Nuevo Casas Grandes	31	770
02 Buenaventura	27	555
09 Bajo Río Conchos	24	534
03 El Carmen	20	623
Total	3,414	54,286

Fuente: Base de datos de padrón de beneficiarios

* Región Tarahumara

2.3.5 Tipología de beneficiarios

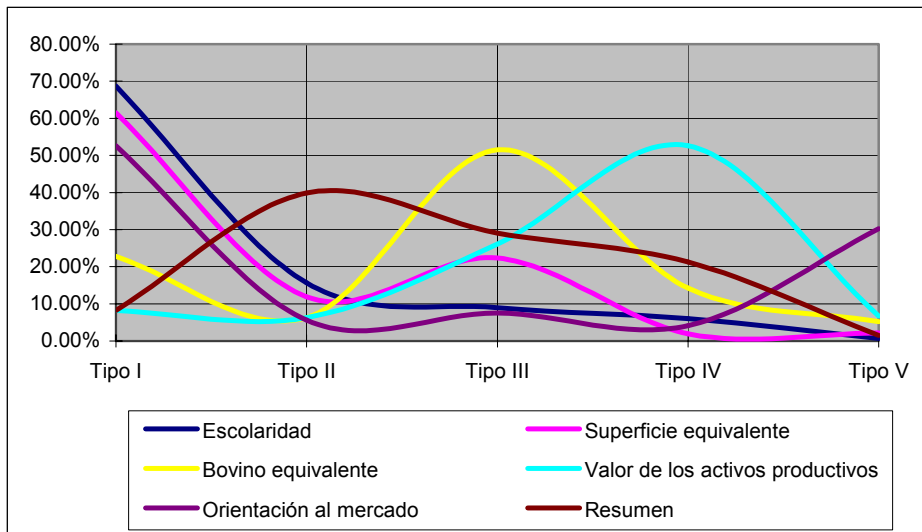
Con el análisis de las variables establecidas para la elaboración de la tipología de productores apoyados por el grupo de programas de Desarrollo Rural y que se muestran en el cuadro 2.3.5.1. y figura 2.3.5.2., se encontró que sólo 48.1% corresponden a los grupos I y II, que de acuerdo a las reglas de operación son los considerados de atención prioritaria. En cambio, el 50.4% quedó clasificado en los grupos III y IV, los valores de las variables bovino equivalente y valor de los activos fueron las que situaron a estos productores en dichos grupos. En el caso del grupo V, sólo se ubican el 1.5% de los beneficiarios de estos programas.

Cuadro 2.3.5.1. Tipología de productores.

Variable	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Tipo IV	Tipo V
Escolaridad	68.7%	15.7%	9.0%	6.0%	0.7%
Superficie equivalente	61.5%	11.9%	22.4%	1.9%	2.2%
Bovino equivalente	22.8%	6.3%	51.5%	14.2%	5.2%
Valor de los activos productivos	8.2%	6.3%	26.1%	52.6%	6.7%
Orientación al mercado	52.6%	5.6%	7.5%	4.1%	30.2%
Resumen	8.2%	39.9%	29.1%	21.3%	1.5%

Fuente: Base de datos de beneficiarios PAPIR 2002

Figura 2.3.5.2. Distribución de la tipología de productores.



Fuente: Base de datos de encuestas

Capítulo 3

Diagnóstico de las actividades económicas predominantes en las regiones y municipios prioritarios

3.1. Introducción

El presente capítulo tiene como propósito analizar la situación prevaleciente en el sector rural del Estado de Chihuahua, para determinar en que medida los objetivos, metas, presupuestos y acciones de los programas de desarrollo rural atienden la problemática y oportunidades, así como las demandas de los propios productores.

Se presentan también las áreas de oportunidad de las diferentes actividades que se desarrollan en el medio rural, tanto las de producción primaria como las de transformación y los servicios contribuyan con mayor intensidad en la economía estatal en general, y en la de los propios productores en particular.

Se debe considerar que actualmente todas las actividades están inmersas en un marco de globalización de mercados, y las actividades que se llevan a cabo en el sector rural no escapan a este entorno; por ello se hace necesario contar con productores que basen su éxito en su propia productividad y que sean menos dependientes del gobierno.

3.2. Posición de las actividades agrícolas, pecuarias y no agropecuarias rurales en el Estado

Las principales actividades agropecuarias desarrolladas en el Estado son: agricultura, ganadería y silvicultura. Estas, en promedio anual, de 1993 a 2001 han aportado al PIB estatal \$4,195 millones de pesos (7.3% del total); siendo la producción agrícola la que tiene el mayor peso participando con el 53%, además que es relevante en términos de los bienes que genera, del empleo que proporciona y por sus aportaciones entre regiones geográficas y sectores productivos. La aportación del PIB agropecuario estatal al PBI agropecuario nacional, en ese mismo período fue el 5.2%.

Las actividades no agropecuarias, como el comercio, la transformación y los servicios son los que contribuyen en mayor proporción al PIB estatal, estos se desarrollan principalmente en zonas urbanas o regiones de baja marginación. Situándonos en la región prioritaria su contribución es insignificante, a excepción de los servicios turísticos existentes en la región tarahumara que representan el 7% de los ingresos estatales por este concepto.

En el Estado de Chihuahua, para el año 2000 la población rural era de 533,460 personas, (17.5 % del total) de los cuales laboraban en el sector primario 124,665 (10.1 %).

Las actividades agropecuarias representan la fuente de ingresos para un buen número de chihuahuenses, entre las cuales la agricultura proporciona el mayor número de empleos. La participación de cada actividad se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.2.1. Población Estatal ocupada en actividades agropecuarias:

Tipo de Actividad	Personas Ocupadas	%
Agricultura	220,000	41.2
Ganadería	130,000	24.3
Silvicultura	65,000	12.2
Pesca	4,000	0.7
Otras	116,460	21.6
Total	535,460	100.0

Fuente: Gobierno del Estado de Chihuahua; Plan Estatal de Desarrollo 1999-2004

En la región tarahumara la PEA solo es del 37%. El principal sector de actividades económicas es el primario con el 85%, mientras que el secundario ocupa el 5%, al igual que el terciario.

El Estado de Chihuahua, en el contexto nacional presenta un bajo índice de marginación (-0.7 en 2000); sin embargo, existe gran disparidad del desarrollo regional, ya que en la región Tarahumara y en los municipios de Huejotitán, Coronado y Matamoros presentan un nivel de marginación que va de alto a muy alto. Son muy pocos los municipios que se encuentran dentro de la clasificación de muy baja marginación, estos son donde se ubican las grandes ciudades: Juárez, Chihuahua, Nuevo Casas Grandes, Cuauhtémoc, Parral, Delicias y Camargo. El resto de los municipios se encuentran bajo una clasificación de media marginación.

Aunado al impacto en la economía estatal, la relevancia del sector agropecuario y forestal en el estado de Chihuahua se explica por el área que a estas actividades se dedica. De las 24'708,700 hectáreas de la superficie estatal, el 72.1 % se destina a la ganadería; el 20.3% a la silvicultura; el 5.1% a la agricultura y el 2.5 % a otros usos (cuadro 3.2.2.)

Tabla 3.2.2. Uso del suelo por actividad en el Estado de Chihuahua

Actividad	Superficie (ha)	%
Agrícola	1'252,254	5.1
Pecuaria	17'805,566	72.1
Forestal *	5'023,052	20.3
Otros usos	627,828	2.5
Total	24'708,700	100.0

Fuente: SAGAR, 1999

* Forestal comparte territorio con la actividad pecuaria

Mientras que para el Estado se dedica el 5.1% de su superficie para la agricultura, en los municipios prioritarios se destina solo el 3.5%, debido a que no cuenta con las condiciones propicias para su desarrollo (calidad del suelo, precipitación, topografía, entre otros), sin embargo esta es la principal actividad para el 57.4% de las comunidades La

labor forestal, es la siguiente en importancia, ya que para el 35.5% de los municipios prioritarios esta es la principal actividad. Solo el 6.4% de las comunidades se dedican preponderantemente a la ganadería.

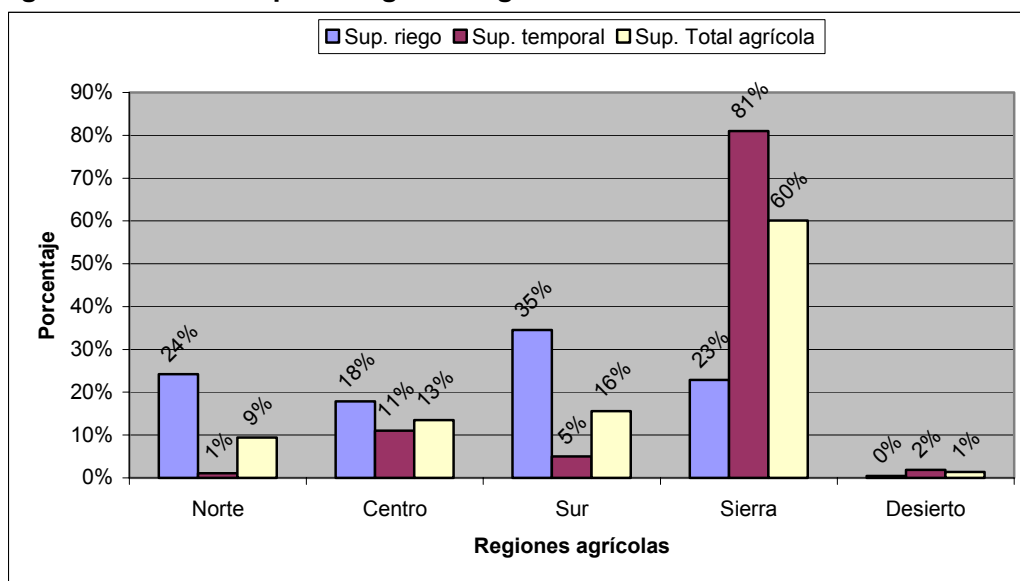
En cuanto al régimen de tenencia de la tierra el 89% de las UPR de los municipios prioritarios son del sector social (ejidos, comunidades y colonias), mientras que las de propiedad privada son el 11% restante.

Existe también diferencia en relación a la superficie por UPR, ya que las pertenecientes al sector social en promedio tienen un tamaño de 90 has, en cambio las de régimen privado cuentan con 450 ha.

3.2.3. Principales cultivos desarrollados en municipios con características de marginalidad.

La región Tarahumara, donde se ubican los 23 municipios prioritarios del Estado, el 81% de la agricultura se realiza bajo el régimen de temporal, y representa el 60% del total de la superficie agrícola estatal.

Figura 3.2.3.1. Principales regiones agrícolas del Estado de Chihuahua



Fuente: Plan Sectorial del Estado de Chihuahua 1999 -2004

Para la región se reporta una superficie total de 251 mil has con una producción total de 278 mil ton con cultivos anuales, destacando el maíz, el frijol y la avena forrajera.

Respecto a la superficie total ocupada por cultivos perennes en la región, esta es del orden de las 15 has con una producción de 60 mil ton. Se incluyen en estos cultivos la manzana, el durazno y la alfalfa.

En los municipios prioritarios de la región Tarahumara el 64% de la superficie sembrada corresponde al cultivo de maíz, de los que se obtiene un volumen de producción cercano a las 150 ton que corresponde al 54% de la producción total agrícola de la región. El rendimiento promedio del maíz en esta región es de 1 tonelada por hectárea, que comparado con el promedio estatal (4.2 ton/ha), es muy bajo. En el cultivo del maíz destacan los municipios de Guerrero, Guazaparez y Guachochi.

Este cultivo se desarrolla principalmente bajo el régimen de temporal, con un bajo uso de tecnología. Aunque cabe destacar que la producción de este cultivo, como la mayoría, es preponderantemente para autoconsumo, presentándose solamente el 10% de la producción con fines comerciales.

En la región Tarahumara, se destina una superficie total de 35, 600 has para el cultivo de especies anuales forrajeras, dentro de las que se encuentran la avena, el maíz, el sorgo y el trigo. Esta superficie destinada para el cultivo de forrajeras equivale al 0.5% de la superficie total de la región Tarahumara. Resulta evidente que el cultivo forrajero más importante es la avena, puesto que se destinaron para la siembra el 96% de la superficie forrajera, en cambio que el maíz, el sorgo y el trigo reunieron sólo el 4% restante de la producción regional de forrajes.

Los municipios que mayor superficie destinan para el cultivo de la avena son principalmente Guerrero y Carichi, seguido por Madera, Temosachi, Carichi y Guachochi, sembrando superficies que oscilan entre 36 y 1,816 has.

Analizando la producción de avena forrajera de los diferentes municipios, la más alta producción la tiene Guerrero con el 26% del volumen total, seguido por el municipio de Cusihiuriachi y Madera con el 22% y 19% respectivamente.

3.3. Situación del sector pecuario en los municipios prioritarios

Aun cuando la ganadería juega un papel importante en la economía del estado, esta sigue siendo una tradición, la cual se sustenta por explotaciones de ganado bovino productor de carne, orientado a la producción para consumo local y exportación de ganado bovino en pie. El patrón típico de producción de bovino de carne en el Estado, consiste en grandes extensiones de tierra, escasas inversiones en pie de cría, limitada disponibilidad de insumos, mínima fuerza de trabajo y un reducido capital fijo.

Existen varias clasificaciones que describen los sistemas de producción existentes en el Estado: ranchos especializados de ganado para pie de cría; ranchos especializados en cría de ganado "mamón para exportación"; ranchos dedicados al desarrollo y engorda de animales destetados (repasteadores) ubicados en zonas agrícolas de riego; y finalmente, explotaciones pequeñas, tanto privadas como ejidales, prácticamente de subsistencia que se desarrollan en deficientes condiciones técnicas y de pastizal.

El sector social (pequeños productores, comuneros y ejidatarios) cuenta con una tecnología incipiente, es poseedor del 42% de la superficie productiva, pero es tan grande en número (105,000 productores) y en su mayoría son minifundios poco competitivos en los que el empleo de tecnología es casi nulo que resultan incapaces de solventar sus necesidades primarias.

Actualmente la superficie destinada a la ganadería en el Estado de Chihuahua es de 17.8 millones de hectáreas, por lo que la ganadería es la segunda actividad en importancia e el sector primario. En el año 2000 representó el 6.5% del PIB estatal y el 2.1% a nivel nacional.

De acuerdo a datos de la SAGARPA al 31 de diciembre de 2000, el inventario ganadero según especies contaba con los siguientes números de cabezas:

Tabla 3.3.1 Inventario ganadero del Estado de Chihuahua

Especie	Número de cabezas
Bovino de carne	825,563
Bovino de leche	205,406
Porcino	163,867
Ovino	63,827
Caprino	187,200
Quino	131,701
Aves*	8'514,598
Abejas**	24,055

Fuente: SAGARPA, 2000

* Incluye ave de carne y huevo

** Se refiere a colmenas

En el desarrollo de la actividad pecuaria se tienen diferentes tipos de sistemas de producción que están conformados por especie de ganado, raza, e intensidad de manejo y cualidades que determinan el destino de la producción, ya sea carne, leche o doble propósito o para trabajo.

La producción extensiva de ganado bovino es la más representativa en la Región Tarahumara, ya que se reporta que el 91% de esta actividad corresponde a este sistema de explotación.

El sistema extensivo es totalmente dependiente de la disponibilidad de forraje en pastizales naturales o agostaderos, y de la disponibilidad de fuentes de agua para abreviar el ganado. Aunque en ocasiones se les proporciona un suplemento con algún concentrado o subproducto agroindustrial. En la región, aunque se utilizan sistemas de pastoreo, no es la generalidad, ya que la mayoría deja a libre pastoreo el ganado. El nivel de tecnología empleado en el manejo de ganado para la reproducción, alimentación y programas sanitarios es generalmente bajo, ya que solo el 12% de los productores de la región las utilizan.

En los municipios prioritarios la población de cabezas de ganado en unidades de producción rural asciende al 26% del total del Estado, siendo los municipios con mayor población Madera, Guerrero, Uruachi, Balleza, Guadalupe y Calvo, Temosachi, Guachochi y San Francisco de Borja, representando entre estos municipios el 62% del total de la región.

En la región se explotan también bajo el sistema de libre pastoreo otros tipos de ganado como el caprino, el equino y el ovino, con el aprovechamiento extensivo de los

agostaderos, con un nivel bajo de tecnología, siendo este tipo de explotaciones uno de los mayores agentes de deterioro de los pastizales.

La región cuenta con el 77% del inventario de cabras del Estado, y el 59% de los ovinos, y el 55% de los equinos, concentradas las tres especies en los municipios de Guachochi, Madera, Guerrero y Uruachi.

La población de ganado estabulado en los municipios que comprenden la región Tarahumara es el equivalente al 9% del total estatal, los municipios con la mayor cantidad de bovinos en este sistema son Madera, Guerrero y Guadalupe y Calvo con el 19%, 17% y 14% respectivamente en relación a la región, y en conjunto representan el 50% del inventario.

Existe de manera general en todas las comunidades de la región, la explotación de especies menores, como cerdos y aves, las cuales se llevan a cabo en los solares de la comunidad con la utilización de suplementos y esquilmos agrícolas y caseros, y con un nivel bajo de tecnología, generalmente para autoconsumo y baja proporción para venta.

El inventario de ganado porcino en la región equivale al 51% del total estatal. En el caso de las aves se considera una población en la región correspondiente al 32% del total del Estado. Los municipios con las mayores existencias de estas especies son Guachochi, Guerrero y Guadalupe y Calvo.

Aunque el Estado no cuenta con litoral marítimo, el desarrollo y potencial de la acuicultura es sobresaliente, ya que existen cerca de 60,000 hectáreas de cuerpos de agua en las que se incluyen 10 presas importantes.

Las especies tradicionalmente cultivadas son la trucha arcoiris, el bagre, la carpa y la tilapia. El cultivo y la engorda de trucha arcoiris ha cobrado especial relevancia en los últimos años en la zona serrana, ya que existen condiciones favorables para esta actividad, así como un importante crecimiento del mercado debido a que el producto se ha posicionado como un alimento gourmet. Actualmente se tienen registradas 80 granjas acuícolas en el Estado. Los principales municipios donde se desarrolla la fruticultura son Guadalupe y Calvo, Guachochi y Madera.

3.4. Problemática general del sector

Aspectos productivos

- Deficiente manejo del recurso pastizal
- Insuficiente infraestructura en los agostaderos
- Sequía
- Reducción de la superficie agrícola y de volúmenes de producción.
- Reducción de los hatos
- Incidencia de incendios en el bosque..
- Deterioro del ecosistema forestal por cambios en el uso de suelo para actividades pecuarias y agrícolas.
- En la agricultura de temporal es común el uso de técnicas tradicionales de cultivo en pequeñas unidades familiares y con escasa tecnología.

- Las deficiencias en la calidad del suelo agrícola ocasiona pobres rendimientos por unidad de superficie.
- Inadecuada e insuficiente infraestructura básica (bodegas, frigoríficos y equipo o maquinaria) que proporcione un valor agregado al producto inicial par lograr mayores oportunidades de comercialización.
- Deficiente asistencia técnica y capacitación a los productores.
- Nula tecnología post-cosecha.
- Nulo financiamiento para productores de bajos ingresos.
- Escasez de planeación de cultivos y variedades de acuerdo al mercado.
- Carencia de estrategias de mercadotecnia y valor agregado de los productos.
- Investigación agrícola desarticulada y desvinculada del proceso productivo.
- Los productores no tienen acceso a información oportuna que les permita definir la mejor opción en cuanto a cultivo, variedad y situación del mercado.
- Alto índice de emigración hacia centros urbanos y el extranjero.
- Deficientes e insuficientes servicios públicos (salud, educación, agua, electricidad, etc.)
- Carteras vencidas, descapitalización de los productores, y falta de garantías
- Poca disponibilidad y altos costos de financiamiento
- Disminución del precio real de la carne de bovino
- Incremento en el precio de los insumos
- Falta de asesoría técnica para hacer ganadería intensiva
- Insuficiente capacitación a los productores pecuarios.
- Baja productividad reflejada en una baja eficiencia reproductiva.
- No existe diversificación de especies, ya que la idiosincrasia propia de los ganaderos dificulta las propuestas a nuevas opciones.
- Hay una competencia desleal de carne de importación y de contrabando.

Aspectos sociales

En materia de salud, se manifiestan altas tasas de fecundidad, así como un perfil epidemiológico con una mortalidad relativamente temprana y una elevada morbilidad, por infecciones intestinales y respiratorias, lesiones, desnutrición y alcoholismo; aunado a que más del 90% de la población indígena no cuenta con ningún servicio de seguridad social.

De la población señalada, se estima un 57% de analfabetas, significativamente superior al promedio estatal de 6%. Asimismo, el 64% de la población mayor de 15 años no cuenta con instrucción escolar y el 46% del grupo entre 6 y 14 años no asiste a la escuela.

Los indicadores de las más de 8 mil viviendas indígenas, señalan que el 92% carece de agua entubada, el 96% no tiene drenaje y más del 98% no cuenta con electricidad.

La impartición de justicia, se presenta como uno de los problemas más sentidos para la comunidad indígena; falta de atención a sus denuncias; lentitud en los procesos penales; además de problemas graves de tenencia de la tierra.

La dispersión de las localidades indígenas, ofrece un desafío para la atención adecuada de esta población, ya que el 95% cuenta con menos de 100 habitantes.

La emigración por los problemas señalados, entre otros, ha propiciado asentamientos en Chihuahua y Ciudad Juárez, en donde habitan alrededor de 3,000 y 1,600 indígenas respectivamente, sin considerar a la población flotante.

3.5. Agroindustria e industria alimentaria

La agroindustria incluye una gran diversidad de actividades con diferentes características técnicas y socioeconómicas, que se pueden agrupar y clasificar en base a diferentes criterios como origen de la materia prima (agrícola, pecuario o forestal), uso de los productos (alimentaria y no alimentaria), tipo de materia prima (agroindustria de cereales, oleaginosas, frutas, hortalizas, etc.), desarrollo tecnológico (artesanal, manufactura, gran industria), grado de transformación de los productos (de acondicionamiento y conservación, intermedia y final) y propiedad.

Tabla 3.5.1 Agroindustria en el Estado de Chihuahua

Giro	Tipo de proyectos
Industria de la carne	Embutidos Conservas de carne Matanza de ganado bovino y aves
Industria láctea	Tratamiento y envasado de leche Elaboración de quesos y asaderos Elaboración de yogurt Elaboración de crema Elaboración de mantequilla
Industria agrícola	Selección de orégano Lavadora de verduras y granos Máquinas seleccionadoras de verduras y granos Deshidratadora de verduras Despepitadora de algodón Alimentos balanceados Hornos chipotleros
Industria frutícola	Deshidratadora de frutas Plantas procesadoras de manzana y durazno Concentrados de jugos Descascaradoras y quebradoras de nueces Frigoríficos de manzana Empacadoras Enceradoras de manzanas
Industria apícola	Envasadoras de miel
Industria vinícola	Plantas procesadoras de soto
Industria de café	Planta procesadora de café

Fuente: CANACINTRA, Delegación Chihuahua, 2002

La agroindustria, igual que todo el proceso de producción, agrega valor a la materia prima y permite la permanencia del producto en el mercado satisfaciendo la demanda existente. Además de que desempeña una función social al generar empleos permanentes y temporales, influyendo en el nivel de vida y bienestar de las familias rurales.

3.6. Turismo

El desarrollo de una estructura para atender y servir al turismo genera oportunidades de inversión en distintos rubros (construcción, prestación de servicios turísticos especializados – ecoturismo y turismo de aventura -, servicios de transportación).

En lo que se refiere a turismo recreativo, se presentan una amplia gama de oportunidades para la inversión, dentro del esquema de integración de encadenamientos productivos. El Estado de Chihuahua cuenta con atractivos turísticos naturales de categoría mundial, en especial la Sierra Tarahumara. El ecoturismo y el turismo de aventura es una de los segmentos en los mercados turísticos que presentan las tendencias más altas de crecimiento.

Chihuahua es tradicionalmente un destino turístico de negocios, pero tiene el potencial para competir con un producto enfocado a sus recursos naturales, históricos y culturales; en consecuencia se deben generar actividades teniendo como principios la conservación y uso eficiente de estos recursos, con la participación de las comunidades, autoridades y sociedad en general.

La práctica de la caza y la pesca es otra de las ramas turísticas que a la fecha no se han explotado, aún cuando se cuenta con gran diversidad de especies cinegéticas y lugares adecuados para este propósito.

El actual eje de la política turística ha sido el Proyecto Barrancas, que tiene como objetivo desarrollar la región serrana, dotando de infraestructura urbana y de servicios a las poblaciones que la integran, conjuntado esfuerzos y recursos por parte de Gobierno del Estado y la federación a través de la Secretaría de Turismo y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

3.7. Conclusiones

Las circunstancias presentes en el entorno han originado un continuo descenso en los volúmenes y valores de la producción, por lo que es imperante que se diseñen las estrategias que impulsen e incrementen la productividad y rentabilidad mediante acciones adecuadas a las condiciones que prevalecen.

La problemática detectada en el medio rural solo podrá ser resuelta a través de la ejecución de programas, proyectos y acciones específicas que lleguen a todos los habitantes del medio rural, aún a los más alejados e incommunicados, basado esto en la interacción coordinada de los tres niveles de gobierno, organizaciones no gubernamentales y los mismos productores. Esta estrategia tiene como finalidad primordial buscar acciones concertadas, previo análisis y estudio de la situación real de los productores que permitan mejorar la aplicación de los recursos, evitando la duplicidad de acciones y eficientando la operatividad para avanzar hacia un mejor desarrollo rural.

Se busca que las familias encuentren en el campo una vida digna y un decoroso nivel de ingreso; para ello se deben transformar los métodos de trabajo para hacer realidad el mejoramiento rural; también, se debe reorientar la política agropecuaria y buscar opciones para lograr que la unidad de producción en el ejido, colonia o pequeña propiedad sea rentable y sustentable.

El desarrollo rural se ha visto afectado seriamente por condiciones climatológicas y la descapitalización, los cuales han rebasado a los diferentes programas de apoyo operados por el sector público. Aunado a lo anterior, y entre otros factores que han contribuido a la descapitalización del campo es la ausencia de valor agregado en los productos del campo; la migración hacia las ciudades y el extranjero; la carencia de información e infraestructura para lograr mejores condiciones de comercialización; y la pérdida de utilidades de las actividades agropecuarias y forestales, con el consecuente menoscabo de competitividad y baja rentabilidad.

El sector social, compuesto por ejidatarios, comuneros y colonos, representa un 44% de las propiedades productivas y presenta las siguientes características: el nivel tecnológico de las unidades es incipiente y tradicional, además de contar con bajos niveles de organización, capacitación y asistencia técnica; inadecuado uso de los recursos, ya que en la mayoría de las veces, el suelo no es utilizado de acuerdo a su vocación real; se realiza un uso indebido de insumos y semillas, aplicados sin considerar normas de calidad y manejo de las mismas. Todo lo anterior reduce el incremento de la producción y repercute en la rentabilidad de las actividades agropecuarias.

Si a lo anterior se agrega la baja productividad existente, el escaso poder adquisitivo en la mayoría de la población y la alta competencia de los productos agropecuarios en los centros de abasto que genera saturación del mercado y consecuentemente un bajo precio, por ende existe un grave problema económico para el desarrollo del sector rural.

Esta preocupante situación obliga a buscar soluciones rápidas, tendientes a cubrir las más básicas necesidades de la población a través de la estructuración de programas y proyectos especiales con la aplicación de nuevas tecnologías, además de formar asociaciones a través de la organización de productores, apoyo a la educación y capacitación e incrementar el número de técnicos involucrados en el campo, entre otros más.

Por lo tanto, uno de los principales retos a vencer es incrementar la eficiencia de los servicios de apoyo al campo (planificación, enseñanza, investigación, crédito, asistencia técnica, comercialización, etc.) y buscar alternativas para suplir la creciente insuficiencia de recursos destinados al campo. Además es de vital importancia focalizar y fortalecer las acciones de sanidad animal y vegetal, además de promover e impulsar la agroindustria y comercialización, el uso eficiente de recursos (agua, energía, suelos entre otros) y fomentar el sector forestal en la entidad. Lo anterior con un análisis y proyección previa a corto y mediano plazo.

3.8 Análisis de Correspondencia

No se ubican cadenas productivas formales en las zonas clasificadas como marginadas, el 80 % de la agricultura y la ganadería son básicamente para autoconsumo familiar, no generándose como una actividad económica que genere ingresos adicionales. Sin embargo es determinante el apoyo que los productores reciben del Grupo de Programas de Desarrollo Rural, ya que en el 2002 se establecieron cerca de 163 proyectos productivos, tanto de producción primaria como de transformación, incluyéndose servicios como centros turísticos.

Se reconoce un potencial de desarrollo para el sistema producto artesanías y turismo, dadas las condiciones extraordinarias de atractivo natural de la sierra tarahumara y el

aprovechamiento de mano de obra familiar y de recursos locales para la elaboración de las artesanías.

Básicamente las artesanías siempre han formado parte de la vida cotidiana del habitante serrano, mas como utensilios de uso común que como producto de venta, sin embargo el estilo típico y diferenciado han propiciado su comercialización y han permitido a muchas familias tarahumaras el percibir un ingreso económico adicional, aunque poco significativo.

Capítulo 4

Evaluación de procesos

Como parte del proceso de federalización y descentralización de funciones, uno de los aspectos más importantes para la evaluación del Programa es su operación, la cual determina en gran medida la eficiencia administrativa y operativa de las diferentes instancias involucradas y su oportunidad en la toma de decisiones, apego a la normatividad y correspondencia entre las acciones realizadas y objetivos planteados.

4.1.- Diseño de los programas

En el diseño del grupo de programas de Desarrollo Rural 2002, se observa una característica importante, que es la integración y simplificación en menos programas con respecto a los años anteriores, estableciéndose solo tres programas base para atender los requerimientos en cuanto a proyectos de inversión, desarrollo de capacidades y el fomento a la organización de las UPR, lo que permite una mayor efectividad y una mejor articulación de acciones

En los diferentes grupos de programas contemplados en la APC se encontró que los de Fomento Ganadero y Fomento Agrícola atendieron, al igual que los de Desarrollo Rural, a productores de zonas marginadas y en transición, además de a otros productores. Esto permitió que se diera la complementariedad entre dichos grupos de programas, ya que estos productores aún y cuando no recibieron apoyos de PAPIR para sus inversiones productivas o de PROFEMOR para el fortalecimiento organizacional, si recibieron de PRODESCA servicios profesionales vía asistencia técnica.

Aún y que existe un diagnóstico contenido en el PED, no hay evidencias de que haya sido utilizado para el diseño del grupo de programas, lo mismo sucede con el Programa Sectorial.

Cabe señalar que en el ejercicio del presupuesto 2002 se elaboró por parte de los Consejeros Municipales de Desarrollo Rural Sustentable un diagnóstico del municipio respectivo, de lo cual no se encontró evidencia de su uso en ningún nivel para el diseño de los programas.

4.1.1. Cambios relevantes en el diseño en 2003

Se modifican y readecuan las áreas de atención estratégica, las cuales son la reconversión productiva; la integración de cadenas agroalimentarias, que en el ejercicio 2002 atendió a su desarrollo; la atención a grupos y regiones prioritarias, que mantiene el mismo sentido que en el 2002; y la atención a factores críticos, que incluye los aspectos de la apertura comercial a diversos productos agropecuarios, acciones para hacer frente a las distorsiones de mercado, así como para la generación de empleo y el desarrollo de oportunidades laborales en la comunidad rural para retener a los jóvenes.

Se incluyen en la población objetivo a los Productores de Bajos Ingresos en zonas no marginadas, los cuales poseen las mismas características que los de zonas marginadas, excepto a que los primeros no están catalogados por CONAPO

En el caso de proyectos productivos, para la cuantificación de la aportación de los beneficiarios se podrá considerar la mano de obra, materiales de la región, activos en poder los beneficiarios y terrenos de aquellos productores que no cuentan con los recursos económicos para hacer su aportación en efectivo, lo que sin duda incrementará las oportunidades de acceso a los apoyos y beneficios de la APC.

4.2. Planeación y Normatividad

El GPDR por sus características, es un programa que atiende a las diferentes actividades agrícolas, pecuarias y no agropecuarias, en ese sentido, el rango de atención a beneficiarios es muy amplio, ya que se consideran a los habitantes del medio rural con o sin acceso a la tierra. Por lo tanto, el Programa atiende prácticamente todas las actividades consideradas del sector agropecuario y, en concordancia, existe una alta complementariedad entre la problemática, objetivos y estrategias del sector en el Estado y los objetivos y la problemática en la que intenta influir el GPDR, en aspectos clave como: lograr el desarrollo integral de las actividades primarias y de transformación y agregación de valor, fomentar el crecimiento económico, mejorar el nivel de ingreso y el nivel de vida y, reducir la dependencia tecnológica del sector.

No se encontró evidencia de planes elaborados especialmente para vincular los planteamientos, enfoques y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo con la programación de recursos del la APC. Lo anterior representa una limitación importante en los posibles impactos y resultados de los programas.

Estos planes deben elaborarse con base en los diagnósticos realizados por los Consejos de Desarrollo Rural, en los que participan los diversos actores involucrados en la problemática del desarrollo rural.

La existencia de estos planes favorecería la articulación de los programas de APC entre si y con otros programas, ya que sería más fácil la integración de los diferentes componentes y acciones.

En el Estado la planeación es reemplazada por la programación de metas, montos y tiempos, lo cual queda incluido en el Anexo Técnico. La programación se realiza en función de la demanda histórica y de los recursos disponibles.

Es importante mencionar que en el 2002 se elaboraron diagnósticos municipales, lo que sin duda constituirán un valioso instrumento para utilizarse tanto en el diseño, como en la planeación del grupo de programas de los siguientes años.

Por medio de las reuniones de la Comisión Estatal de Desarrollo Rural se detectó una alta demanda de proyectos de inversión para ser atendidos por el PAPIR, y al tener estas solicitudes mayor prioridad a las de servicios profesionales, se decidió transferir recursos del PRODESCA y del PROFEMOR.

Se cumple lo establecido y convenido en el Anexo Técnico, en cuanto a la distribución de recursos a las zonas prioritarias, ya que el 86% de los apoyos fueron entregados a productores de bajos ingresos ubicados en municipios de alta y muy alta marginación.

Los cambios y ajustes a los programas que han resultado desde 1996, se reflejan en 2002 con la simplificación del grupo de desarrollo rural, al integrarse con tres programas base (PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR) que atienden las necesidades de inversión, servicios profesionales y desarrollo organizacional de las UPR y pobladores de regiones prioritarias con índices de alta y muy alta marginación.

4.3. Arreglo institucional

4.3.1. Conformación de la estructura institucional

Las diferentes instancias que participaron en las etapas de diseño, planeación y operación del grupo de programas incluyen a: CEA, FOFAE, Comisión Estatal de Desarrollo Rural, UTOE, CECADER, CDDRS, CMDRS, DDR, CADER, Gobierno del Estado, SAGARPA, y Presidencias Municipales.

Para dar inicio a las actividades de planeación del Programa se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002 y, en cumplimiento al citado decreto, se publicaron las Reglas de Operación de la APC 2002. En secuencia, la SAGARPA y el Gobierno del Estado de Chihuahua celebraron un Convenio de Coordinación para la realización de acciones en torno a la APC en la entidad. Finalmente, se concretaron las actividades para poner en marcha los programas de desarrollo rural con la firma del Anexo Técnico, en el que se mencionaron de manera resumida las Reglas de Operación de la APC 2002, se establecieron las metas, montos y componentes de los programas de desarrollo rural, calendario de ejecución y la obligatoriedad en el cumplimiento de dichas Reglas, las cuales marcan puntualmente las responsabilidades de las instituciones federales y estatales, en el marco del federalismo y descentralización de funciones.

A continuación se describe brevemente el papel de cada una de las instancias participantes en la operación de los programas.

El Consejo Estatal Agropecuario: está integrado por las entidades gubernamentales estatales y federales, así como por organizaciones de productores. Tiene la función de definir la política y las prioridades de atención al sector rural en el Estado. Así mismo, concertó la reprogramación de recursos presupuestales de los programas de la Alianza para el Campo, a propuesta de FOFAE, considerando lo que se establece en las reglas de operación.

El Comité Técnico del FOFAE: es el órgano colegiado responsable de la administración y liberación programada de los pagos a los beneficiarios y proveedores del Programa. También, una de sus funciones principales es autorizar las solicitudes de apoyo que cumplan con los requisitos generales establecidos, tener folio, y los específicos de cada programa, y que sean presentadas al Comité por el órgano auxiliar o agente técnico correspondiente.

El FOFAE también tienen como función readecuar y/o solicitar incrementos al presupuesto de APC, lo cual es determinado por las necesidades y cambios de los expedientes de los solicitantes, y es considerado por el FOFAE para el diseño del programa para el siguiente año.

La Comisión Estatal de Desarrollo Rural (CEDR) como órgano auxiliar del Consejo Estatal Agropecuarios y del Comité Técnico del FOFAE, promovió y sometió a su consideración la constitución de la Unidad Técnica Operativa Estatal (UTOE), y el Centro de Calidad para el Desarrollo Rural (CECADER), para la operación de los programas de desarrollo rural. También se encargó de instrumentar a través de la UTOE y CECADER la aplicación de los lineamientos y guías normativas específicas que emitió la SAGARPA.

El CEDR además, llevó a cabo la coordinación de la difusión e instrumentación de los programas de desarrollo rural, así como su promoción para la integración y operación de los Consejos distritales y municipales.

La Unidad Técnica Operativa Estatal (UTOE). Instancia de apoyo integral para la atención de los programas de desarrollo rural, que sustituye a las Vocalías Ejecutivas constituidas para cada uno de los programas, y que busca simplificar la operación y conseguir sinergias entre los programas.

Centro de Calidad para el Desarrollo Rural (CECADER). Instancia de apoyo para el aseguramiento de la calidad de los servicios que otorguen los prestadores de servicios profesionales contratados en el marco del Programa de Desarrollo de Capacidades (PRODESCA), que sustituye a los Coordinadores de Extensionistas y la supervisión de los servicios de la Vocalía de Extensionismo Rural.

La Delegación de la SAGARPA con base en el acuerdo delegatorio de facultades a los delegados estatales de la SAGARPA, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de noviembre de 2001, acordaron y suscribieron con el Gobierno del Estado el Anexo Técnico de los programas de la Alianza para el Campo.

En los niveles distrital y municipal se constituyeron los Consejos de Desarrollo Rural, en los que tienen participación las diferentes partes interesadas en la problemática rural de la región. Estos consejos tienen entre sus actividades la realización de diagnósticos para detectar las problemáticas y áreas prioritarias.

Los DDR y CADER, tuvieron como función la promoción de los programas y proporcionaron apoyo en la integración de las solicitudes, y entregarlas al UTOE para su validación técnica, que en caso afirmativo se someten al Comité Estatal del FOFAE, para su aprobación. En el caso de ser autorizadas, se procede a remitir el resultado a los CADER y al Banrural para la liberación del apoyo al productor.

4.3.2. Mecanismos de articulación y comunicación

Como mecanismos de articulación y comunicación entre las instancias, se cuenta con reuniones de los diferentes organismos constituidos.

El CEDR realizó sesiones mensuales, en las que se presentaron los resultados del análisis de validación técnica de las solicitudes de apoyo por parte de la UTOE, fueron discutidos y en su caso aprobados para someterlas a autorización al FOFAE.

El FOFAE, sesionó semanalmente para la revisión y aprobación en su caso de las solicitudes de apoyo presentadas. En estas reuniones también se presentan y discuten los avances en el ejercicio de los recursos de la APC.

4.4. Operación

4.4.1. Consecución de recursos

Los criterios de focalización y elegibilidad del grupo de programas se cumplieron, ya que los resultados de la evaluación muestran que los apoyos se otorgaron de manera importante a productores de bajos ingresos de regiones marginadas.

El grupo de programas de Desarrollo Rural tuvo una inversión total de 68.7 millones de pesos, los cuales se conformaron con un 50% de aportación federal, el 16% de recursos estatales y el 34% lo aportaron los beneficiarios. Es importante hacer notar que el 60% de los apoyos otorgados fue para proyectos productivos en los que destaca la actividad pecuaria.

Las acciones de apoyo ejecutadas por el grupo de programas, se ubicaron preponderantemente en las regiones y municipios prioritarios, ya que del total de la inversión, el 74% se canalizó a estas regiones.

En cuanto a los beneficiarios, del total de productores que recibieron apoyo, el 52% es del tipo PBI y el 47% fueron PBIT.

Se observó un desfase importante en los procesos de operación de los programas de Alianza. El ciclo fiscal (enero a diciembre) no coincide con los tiempos de operación de la Alianza, ya que las Reglas de Operación se publicaron el 15 de marzo de 2002, el Anexo Técnico fue firmado el 30 de mayo, y la radicación de los recursos al Estado llegó el 13 de junio, publicándose la convocatoria el 16 del mismo mes.. La operación inicia en el segundo semestre del año y culmina a mediados del año siguiente. Pese a ello, un alto porcentaje (93%) de los beneficiarios consideró que los apoyos llegaron oportunamente.

Para la mayoría de los productores, los recursos son necesarios antes de la temporada de lluvias, especialmente los que están más ligados con los ciclos agropecuarios, como es el caso de los apoyos para insumos, de modo que para que sean oportunos deben estar en sus manos en los primeros meses del año. Para lograr esta oportunidad parecen haber dos opciones: o bien acelerar todo el proceso para que sea posible que los recursos lleguen en la primera parte del año, o bien, posponerlo para fines de año y principios del siguiente. Esta situación muestra la necesidad de un arreglo normativo que reconozca estas diferencias en los ciclos temporales.

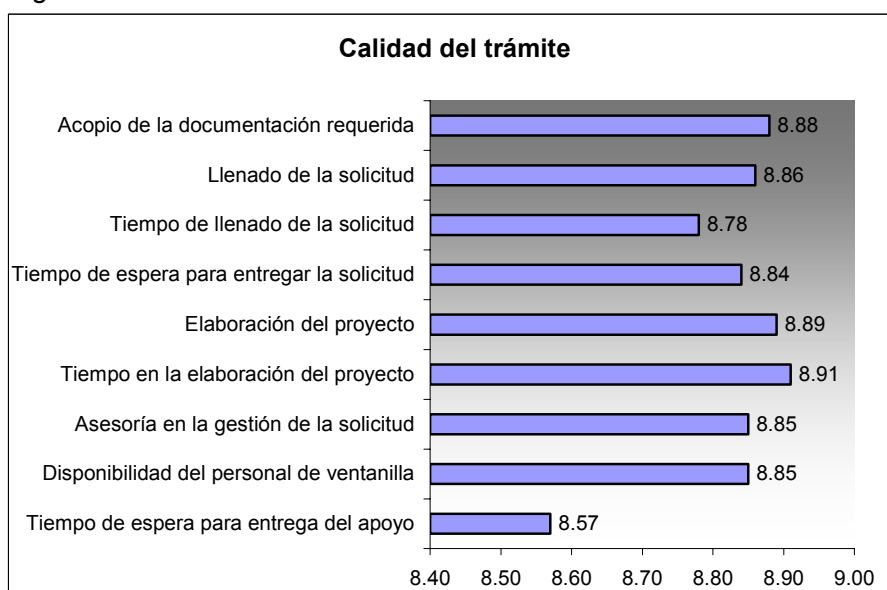
4.4.2. Mecánica operativa

Ventanillas receptoras

Los medios que se utilizaron en mayor magnitud para difundir los Programas en su ejercicio 2002 fueron a través de la publicación de una convocatoria en medios escritos (principalmente en periódico), *spots* en radio, reuniones públicas de información con los potenciales beneficiarios y, en menor medida, por invitación a la población objetivo. Sin embargo, no hubo una correspondencia entre los medios utilizados, ya que los beneficiarios encuestados se enteraron del Programa a través de las ventanillas y de sus compañeros, principalmente.

Las ventanillas receptoras de solicitudes realizaron la promoción de los programas de manera satisfactoria, como lo demuestra el hecho que el 39% de los beneficiarios indicó que fue por este medio que se enteró de los programas. Otra de las actividades que se llevaron a cabo en estas ventanillas fue la recepción y validación de las solicitudes, proceso que obtuvo buena calificación (8.82) por parte de los beneficiarios, como se muestra en la siguiente figura.

Figura 4.4.2.1. Calidad del Trámite



Fuente: Encuesta a beneficiarios.

La gestión de solicitudes comienza desde el momento en el que el productor interesado se acerca a las instancias operativas del Programa a solicitar información para participar, una vez enterado recaba la documentación para cumplir con los requisitos de elegibilidad, posteriormente realiza la solicitud de apoyo, muchas veces con la ayuda de los técnicos y personal de las ventanillas receptoras, cuando se trata de la elaboración de proyectos productivos integrales y, son ellos quienes dan seguimiento al proceso, motivo por lo cual el trámite fue fácil para la mayor parte de los encuestados (84.2%).

Cabe destacar que el 84.3% de los beneficiarios seleccionaron al proveedor del bien solicitado, lo que le permitió hacer una mejor selección del producto de acuerdo a sus intereses y necesidades (precio, calidad, cercanía o servicios adicionales); el 12.6% de los beneficiarios encuestados mencionaron que eligieron al proveedor por medio del técnico y el resto afirmó que el proveedor fue seleccionado por un funcionario de gobierno.

Los criterios que consideraron los beneficiarios para elegir el bien fue con base en el precio, seguido de la calidad o servicios ofrecidos y por su cercanía al domicilio del productor.

Unidad Técnica Operativa Estatal

La UTOE se encargó de administrar los expedientes de cada solicitante, en lo que se incluye la organización y manejo de los mismos. Una acción importante que se realiza en la UTOE es el análisis y dictamen de las solicitudes, para lo cual verifican el cumplimiento de los criterios de elegibilidad de los productores y la conformación del proyecto.

Dentro del seguimiento a las acciones de los programas, estuvieron al pendiente desde de la recepción y validación de las solicitudes por parte de las ventanillas receptoras, hasta la elaboración de las actas de entrega – recepción de los apoyos. Así mismo, prepararon y entregaron al FOFAE el paquete de solicitudes susceptibles de apoyo, y al ser aprobadas proceder a notificar a los beneficiarios.

La UTOE mantuvo una estrecha relación con las instancias estatales y federales involucradas en la operación de los programas, así como con las ventanillas receptoras, para que las acciones requeridas se dieran de manera coordinada, con la finalidad de que los beneficiarios recibieran con oportunidad los apoyos solicitados. La participación de la UTOE, incidió en la respuesta positiva de los beneficiarios en cuanto a la satisfacción y oportunidad del apoyo y calidad de los trámites, como se comenta en párrafos anteriores.

Centro de Calidad para el Desarrollo Rural

De acuerdo a la información contenida en el documento “Informe del proceso de supervisión en el Estado de Chihuahua”, presentado por el CECADER Regional Noroeste en julio de 2003, se detecta que los procesos de selección, validación de elegibilidad y contratación de los PSP's fueron apegados a las reglas establecidas.

En cuanto a la supervisión y evaluación del desempeño y la calidad de los productos y servicios realizados por los PSP, se encontró que con base a los resultados de la supervisión se generó una lista de los PSP acreditados, condicionados y no aceptables. Para determinar la ubicación de los PSP en cada una de estas categorías se utilizaron criterios de clasificación que incluyen la calidad de los servicios prestados, calificación obtenida en la capacitación por INCA Rural, grado de participación de los productores en el proyecto, periodicidad y oportunidad de reportes y apego al calendario de ejecución del servicio.

Como resultado de la evaluación a los PSP, se obtuvo que el 81% se ubicaron en la categoría de Acreditado y el 19% restante quedó ubicado en las categorías de condicionado y no aceptable. Esto, según el informe de CECADER, coloca a Chihuahua como el Estado en donde los PSP generaron los mejores productos y por tanto tuvieron mejor desempeño.

De los 251 servicios autorizados, se apoyaron proyectos que incidieron en cadenas productivas prioritarias para el Estado, como la producción de trucha, establecimiento de invernaderos, ganado bovino, entre otras, todos en su gran mayoría dirigidos a regiones prioritarias (Región Tarahumara).

Derivado de los resultados del proceso de supervisión, se logró identificar que el sector que más se apoyó fue el comercio y la industria (38% de las solicitudes autorizadas). A este nivel se agrupan proyectos de carpintería, tortillerías, carnicerías, estéticas, así como talleres de artesanías regionales representativas de la entidad.

Los componentes que principalmente se autorizaron en este sector fueron la identificación, diseño y gestión, dándose la puesta en marcha en más del 90% de los proyectos. Por lo tanto se espera que para el ejercicio 2003, se registre una gran demanda de servicios de implementación de áreas de mejora, rediseños y ampliación de infraestructura de estos proyectos vía consultoría y/o capacitación. El segundo sector más beneficiado fue el pecuario con el 35% de solicitudes, las cuales fueron enfocadas principalmente a la adquisición y equipamiento de ganado bovino y diversificación de subproductos de la leche.

El sector agrícola se benefició con 51 servicios, que representan el 20% del total de las solicitudes, distribuidos entre identificación, diseño, gestión, capacitación y consultoría. Es en este sector donde se registraron los productos de mejor calidad. Tal es el caso de los proyectos de invernaderos para la producción de tomate, mismos que han generado un impacto a nivel del municipio de Cuauhtémoc. Las capacitaciones y consultorías que se implementaron resultaron ser las que generaron mayor impacto en las actividades desarrolladas dentro de las organizaciones, al fomentar de manera integral la articulación de cadenas, diversificación y generación de valor agregado.

Para el sector pesquero solo se autorizó promoción, diseño y gestión principalmente para la producción de trucha en la sierra Tarahumara, región considerada como prioritaria. Es principalmente en este sector donde la misión de los programas de Desarrollo Rural se vio concretada al impulsar responsablemente el desarrollo integral del sector rural, tomando como eje central el desarrollo de las personas al incrementar de manera sostenible los niveles de bienestar de la población rural.

Finalmente en el sector de servicios fue donde se ubicaron los proyectos ecoturísticos que se caracterizan por ser rentables a nivel social y económico, aunque tuvieron poca demanda debido a que sólo se apoyó a 4 solicitudes. Probablemente para el ejercicio 2003 sea diferente debido a que durante el proceso de supervisión se detectó que en este sector, junto con el de comercio, los PSP están trabajando con proyectos como la ampliación de parques recreativos, cabañas e infraestructura para talleres de artesanías, serigrafía, restaurantes de comida regional, entre otros servicios afines, todos ubicados en regiones prioritarias de la zona serrana.

En lo que respecta a la forma en que están organizados los PSP, se encontró que solamente el 36% están constituidos o laboran en una empresa de servicios y 64% trabajan de forma independiente. De hecho, el Estado de Chihuahua es el que tiene menos presencia de empresas de servicios profesionales en la región Noroeste, lo cual indica un menor nivel de organización de los PSP con respecto a los otros estados de la región. Por lo tanto, sería recomendable que se impulsaran este tipo de empresas y se refuerzan las existentes dado que la demanda de servicios tiende a ser cada vez más integral y especializada.

4.5. Seguimiento y evaluación

Los mecanismos utilizados para llevar a cabo el seguimiento de las solicitudes que llegan al GPDR fueron con base en los siguientes controles: de formatos de solicitud entregados en las ventanillas, de las solicitudes que cumplieron con los requisitos de elegibilidad, del orden cronológico de llegada, de notificación del dictamen por escrito al solicitante y de

solicitudes autorizadas y canceladas. Asimismo, se verificó el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad.

En cuanto al SISER, los entrevistados mencionaron que su utilización no fue posible debido a que se puso a disposición de la Delegación de la SAGARPA Chihuahua hasta el mes de Mayo de 2002, por lo que se careció del tiempo suficiente para la capacitación, instalación e instrumentación, aunado a la falta de equipo.

También como actividades de seguimiento posterior a la entrega del apoyo, se levantaron actas de entrega-recepción, en dónde se verificó físicamente la existencia del apoyo y su funcionamiento, no obstante, se visitaron aleatoriamente los proyectos para conocer su avance. Esta actividad quedó a cargo de los operadores del Programa, siendo requisito para la liberación del pago a los proveedores.

La UTOE fue la instancia que se encargó de realizar la captura de beneficiarios, verificó y documentó la entrega de los apoyos e integró los expedientes, anexando las actas de entrega-recepción y formuló la relación para pago de beneficiarios.

De acuerdo a los funcionarios entrevistados, los productores tuvieron participación en la planeación y operación de los programas, ya que estuvieron representados en los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, interviniendo en la toma de decisiones sobre la planeación y operación.

Asimismo, mencionaron que éstos presentaron propuestas referidas a la normatividad u operatividad del Programa. Las principales propuestas presentadas y aceptadas fueron: modificación de los mecanismos alternativos para financiar las aportaciones de los productores, flexibilización de los criterios para la selección de beneficiarios, sobre los criterios para mejorar la eficiencia del Programa y los criterios para mejorar la transparencia del Programa.

Con respecto a los proveedores se tuvo una buena participación de éstos en el Programa, ya que se mostró una alta satisfacción, tanto de productores como de funcionarios. Los encargados de la operación del Programa, no cuentan con un padrón oficial de proveedores, por lo que una mayoría de los funcionarios que opinaron mencionó que existe una iniciativa de seleccionarlos para sus futuras participaciones. Los criterios de selección están sujetos al cumplimiento de estándares y normas de calidad y los precios que ofrecen, principalmente.

Una consecuencia positiva de las acciones del Programa fue el desarrollo de nuevos proveedores, motivo por el que también a los proveedores se les ha considerado beneficiarios directos de este grupo de programas, por la proporción que representan sus ventas con respecto al total de sus ingresos, el cual es alto. Asimismo, los proveedores mencionaron, al igual que los funcionarios, que la APC en general ha propiciado y mejorado la disponibilidad de bienes y servicios para la producción del sector agropecuario del Estado.

4.6. Evaluación global de la operación del Programa

El Programa tuvo un desempeño global satisfactorio en todos sus procesos de ejecución desde la planeación hasta la entrega de los bienes solicitados; sin embargo, hubo algunos aspectos en los que se detectaron aspectos que se pueden mejorar en su implementación futura, sobre todo para agilizar su operatividad.

Asimismo, con respecto a la estructura operativa, ésta se llevó a cabo de acuerdo a las normas establecidas en las Reglas de Operación 2002.

Capítulo 5

Evaluación de resultados e impactos

5.1 Categorías utilizadas para el análisis de impactos

El análisis de los resultados e impactos del Programa de Apoyos para Proyectos de Inversión Rural (PAPIR) se hizo sobre la base de los datos de 269 encuestas aplicadas a los beneficiarios de 45 municipios del Estado, de acuerdo a un esquema aleatorio de muestreo; estos datos fueron procesados para construir un conjunto de indicadores relacionados con los principales objetivos de estos programas.

Además, el comportamiento de estos indicadores se analizó considerando los tipos de productores, los montos de las inversiones, y las categorías de los componentes. Este análisis tuvo el propósito de estudiar la relación entre estos factores y el comportamiento de los indicadores y así fundamentar conclusiones y recomendaciones.

Se usó la tipología de productores en la que se identifican cinco tipos que equivalen a los campesinos muy pobres y pobres, (I y II), los productores transicionales y pequeños empresarios (III), y los medianos y grandes empresarios (IV y V).

Los montos de inversiones se clasificaron en 5 grupos:

- Mil pesos o menos
- Mayor a mil y hasta 5 mil pesos
- Mayor a 5 mil y hasta 20 mil pesos
- Mayor a 20 mil y hasta 100 mil pesos
- Mayor a 100 mil pesos

Por su parte, los muy diversos apoyos se agruparon en 7 grandes categorías de componentes que son las siguientes:

- Infraestructura y obras (incluye recuperación y conservación de suelos)
- Maquinaria, equipo y herramientas
- Asistencia técnica, capacitación y otros servicios
- Materiales, insumos y capital de trabajo (consumibles)
- Semovientes y plántulas para plantaciones perennes
- Campañas sanitarias
- Otros componentes

En general se encontró que el comportamiento de los indicadores es efectivamente influido por estos factores, y que esta influencia es muy clara en el caso de los tipos de productores y en el de los montos de apoyos, especialmente para algunos aspectos entre los que sobresalen los productivos; también se pudieron registrar diferencias entre componentes y programas. Se presenta este análisis para cada uno de los indicadores y finalmente se presenta un resumen para el conjunto de los indicadores considerados.

5.2 Comportamiento general de los indicadores de impacto

Los programas de desarrollo rural en su conjunto tuvieron una alta respuesta en los siguientes aspectos:

- Satisfacción con el apoyo (calidad y oportunidad)
- Permanencia y funcionalidad de los apoyos
- Nivel de aprovechamiento del apoyo

En otros rubros analizados a través de indicadores, se obtuvo una respuesta media, que son los siguientes:

- Asistencia técnica: disponibilidad y satisfacción.
- Valoración de los servicios de apoyo
- Aprendizaje de nuevas técnicas productivas
- Conocimiento y participación en campañas sanitarias.

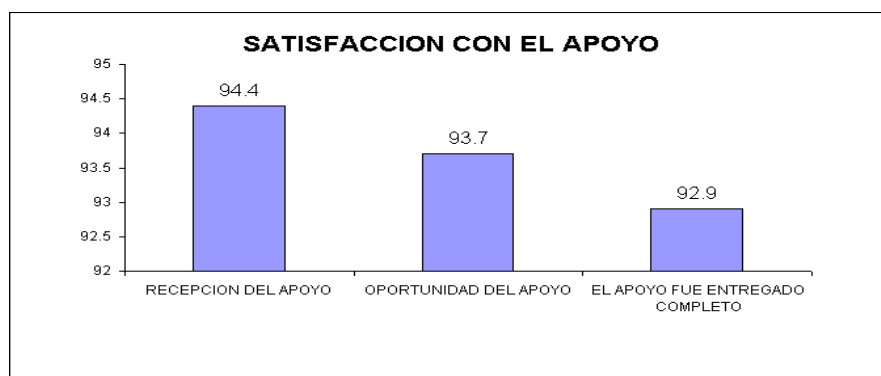
Mientras tanto, en otros aspectos se registró una respuesta baja:

- Cambios en la producción, productividad y calidad
- Cambios en el ingreso
- Cambio en el empleo
- Desarrollo de las cadenas de valor
- Efectos sobre los recursos naturales

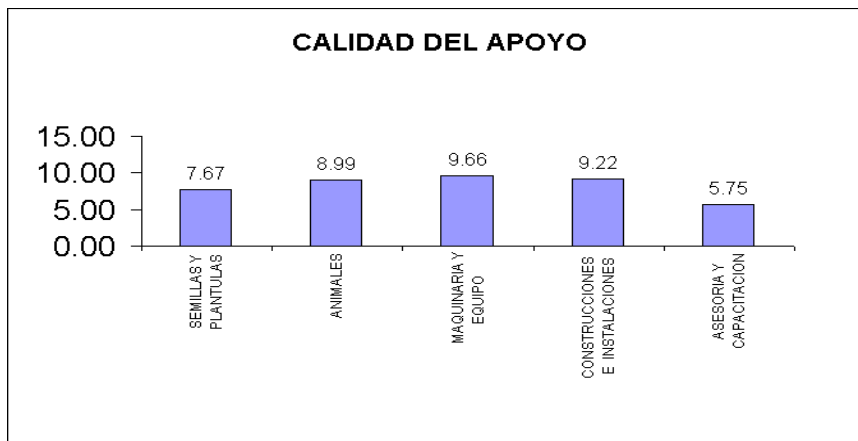
5.3 Indicadores que registran alto impacto

En el aspecto de la satisfacción de los beneficiarios con los apoyos tuvo un porcentaje de 93.7%, y la calificación dada a la calidad de los mismos fue de 8.25 en una escala de 0 a 10, lo que resulta sin duda una muy buena respuesta.

Satisfacción con el apoyo	Porcentaje (93.7)
Recepción del apoyo	94.4
Oportunidad del apoyo	93.7
El apoyo fue entregado completo	92.9



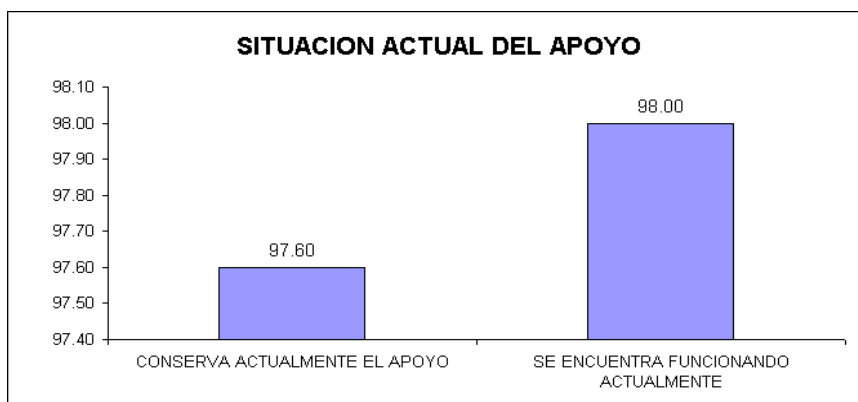
Calidad del apoyo	Calificación (8.26)
Semillas y plántulas	7.67
Animales	8.99
Maquinaria y equipo	9.66
Construcciones e instalaciones	9.22
Asesoría y capacitación	5.75



Existe una clara tendencia a mejorar en la medida en que pasamos de los campesinos pobres hacia los empresarios, lo que no es así para los montos de apoyo, que tienen valores muy parecidos. La categoría maquinaria y herramientas es la de mejor respuesta.

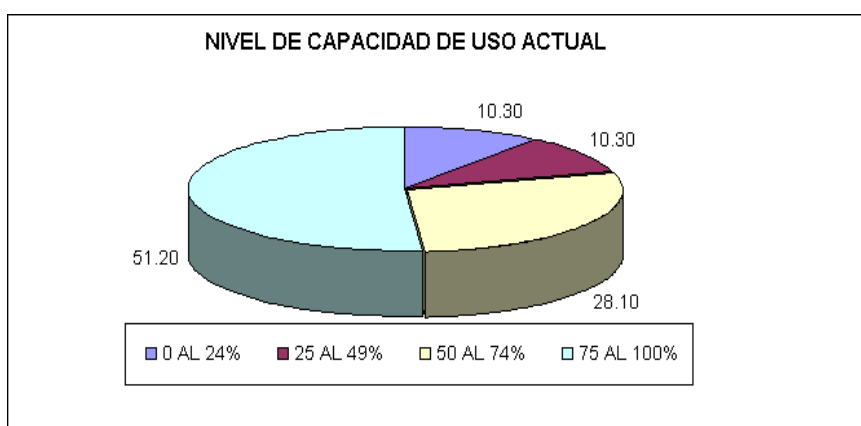
En otro asunto, el 97.6% de los beneficiarios afirmó mantener el apoyo en su poder y el 98% respondió que está funcionando, lo que resulta un alto valor que se explica por la cercanía entre su entrega y la realización de la encuesta. A excepción del V, no existen diferencias mayores entre los tipos de productores. Por componente, la maquinaria y herramientas y los semovientes o plantas, son los mejor calificados.

Situación actual del apoyo	Porcentaje
Conserva actualmente el apoyo	97.60
Se encuentra funcionando actualmente	98.00



El nivel de capacidad de uso del apoyo resulta también con valores altos ya que el 51% manifestó estar usando el bien en su totalidad. Este indicador aumenta sensiblemente con el grado de capitalización de los productores. Los componentes mejor aprovechados fueron los insumos

Nivel de capacidad de uso actual	Porcentaje
0 al 24%	10.30
25 al 49%	10.30
50 al 74%	28.10
75 al 100%	51.20



El 63% de los beneficiarios tuvieron apoyos que les permitieron consolidar sus organizaciones y la respuesta fue notablemente mejor en la medida en la que aumenta el grado de capitalización de los productores, mientras que es más pequeña en montos entre mil y cinco mil pesos. Sin embargo es necesario notar que en muchos casos los grupos de productores se formaron solo con el propósito de recibir apoyos y no continuaron de manera organizada para aprovechar los apoyos.

5.4 Indicadores que registran mediano impacto

La mayoría de los aspectos con respuesta media tienen que ver con asistencia técnica y servicios. Así el 46% de los beneficiarios encuestados manifestaron satisfacción con la asistencia técnica recibida, aunque existe una marcada diferencia entre tipos.

Curiosamente, a diferencia de la mayoría de los casos, la tendencia es a la disminución del porcentaje en la medida en que pasamos desde los productores campesinos hacia los empresarios. La mayor valoración de la asistencia técnica por los productores campesinos puede deberse a que es la única a la que tienen acceso, mientras que los más capitalizados pueden contar con otros servicios. Los otros factores no muestran grandes diferencias.

El índice de valoración del servicio puede tener valores que van desde el cero hasta el 1. En el caso de los programas del PAPIR alcanza un valor promedio de 0.4 que puede catalogarse como medio. Este índice, sin embargo, muestra un comportamiento en el que aumenta desde su valor para los campesinos muy pobres hasta los transicionales y empresarios, que es claramente mayor.

5.5. Indicadores de bajo o mínimo impacto

Tendencia de cambio en los activos de la UPR (% de beneficiarios)

Concepto	Creciente	Estable	Decreciente
Maquinaria, equipos e implementos agropecuarios	26.9	62.0	11.1
Construcciones e instalaciones	4.3	94.1	1.6
Cabezas o unidades de ganado	6.8	90.1	3.1
Plantaciones y cultivos perennes	3.6	95.2	1.2

Este rubro muestra que el impacto mayor que se obtuvo fue debido al otorgamiento de bienes para la producción, como fueron los remolques, en el caso de equipos, seguido por los toretes. Sin embargo es importante mencionar que aunque no se refleja de manera importante los otros apoyos, los beneficiarios que recibieron estos, en lo individual opinaron acerca del impacto positivo en sus actividades de los bienes que recibieron

Desarrollo de capacidades

Porcentaje de beneficiarios que modificaron sus capacidades

Concepto	Cambio positivo	Sin cambio	Cambio negativo
Actividades relacionadas con la producción	2.8	93.6	3.6
Actividades administrativas y gerenciales	3.2	95.8	1.0
Actividades de gestión	3.0	95.8	1.2

Se observa en este indicador un muy ligero incremento en el mejoramiento de las capacidades de los beneficiarios, ya que la mayoría de ellos (95%) indicaron no haber percibido cambios en lo relacionado con las diferentes actividades que realizan en su UPR. Por lo que se asume que se requiere un acompañamiento de asistencia técnica y/o capacitación junto con la entrega de los bienes materiales, de manera que se pueda potencializar el uso de los apoyos recibidos.

Conversión productiva

Para propósitos de la evaluación, se entiende como conversión o diversificación productiva al cambio de explotación de un cultivo por otro, un cambio o diversificación del propósito o producto final a obtener con una misma especie en explotación, la aparición de una nueva actividad productiva con la permanencia de la anterior o la aparición de una nueva actividad cuando no existía ninguna otra.

Considerando lo anterior, se tiene que la conversión productiva es del 11.9%, con el mismo porcentaje resultó la presencia de conversión productiva sostenida. Estos valores tan bajos son atribuibles a que los apoyos que se entregaron fueron para mejorar las

actividades que ya venían realizando, o sea, pocos beneficiarios iniciaron una nueva actividad.

Actividades realizadas antes y después del apoyo

Actividad	Sin cambio	Con cambio	Con cambio negativo	Con cambio positivo	Conversión productiva	Tasa de conversión
Abarrotes	85.7	14.3	0.0	0.0	14.3	-30.00
Mermeladas, ates, frutas deshidratadas, dulces	92.9	4.8	0.0	2.4	7.1	100.00
Costura, hilados y tejidos	95.2	2.4	0.0	2.4	4.8	100.00
Herrería	90.5	7.1	0.0	2.4	9.5	100.00
Madera y muebles	92.9	4.8	0.0	2.4	7.1	80.00
Artesanías diversas	92.9	4.8	0.0	2.4	7.1	20.00
Estéticas	97.6	2.4	0.0	0.0	2.4	0.00
Frituras y comidas	97.6	2.4	0.0	0.0	2.4	0.00
Otras actividades	10.5	78.9	0.0	10.5	89.4	230.00
Total	84.0	13.5	0.0	2.5	16.0	66.67

Porcentaje del ingreso de la actividad con respecto al ingreso total

Actividad	Antes del apoyo	Después del apoyo	Cambio
Actividades agrícolas	28.6	29.1	0.50
Actividades pecuarias	41.9	41.2	-0.70
Actividades no agropecuarias	29.4	29.4	0.00
Promedios	33.3	33.2	-0.10

Este indicador presenta los cambios positivos en los ingresos generados, provenientes de las actividades en las que se utilizó el apoyo de la Alianza. De tal forma que el 98% de los beneficiarios reconocieron no haber tenido cambios positivos en su ingreso debido al apoyo otorgado por el programa de la Alianza. En cambio, el 2% restante de los mismos, indicaron respondieron que tuvieron una variación positiva en sus ingresos después de recibir el apoyo. En cuanto al crecimiento porcentual del ingreso, este fue prácticamente nulo (-0.10%), lo que indica que la mayoría de los productores no obtienen mayores ingresos gracias al apoyo de la Alianza.

e) Producción, productividad e ingreso

Cambios en la duración de la actividad

Actividad no agropecuaria	Cambios en la duración (meses)	Cambios en los ingresos (pesos)
Comercio	9	26,100
Transformación de productos	11	97,400
Otras actividades no agropecuarias	-5	112,599
4ª actividad	-12	-12,000

Cadenas de valor

Integración vertical hacia atrás. El beneficiario se provee así mismo de los insumos y servicios que requiere

Insumo o servicio	Antes del apoyo	Después del apoyo	Variación
Servicios profesionales	12	13	0.200
Materiales, herramientas y equipos	33	35	0.600
Mano de obra	64	65	0.200
Transporte	49	48	-0.050
Servicios de almacenamiento	29	28	-0.025
Conservación o refrigeración	19	19	0.000
Otro	6	6	0.000
Integración vertical hacia atrás			0.925

Integración horizontal hacia atrás. El beneficiario no se provee así mismo de los insumos y servicios que requiere

Insumo o servicio	Antes del apoyo	Después del apoyo	Variación
Servicios profesionales	33	31	-0.4
Materiales, herramientas y equipos	52	54	0.6
Mano de obra	11	10	-0.2
Transporte	14	14	0.0
Servicios de almacenamiento	14	14	0.0
Conservación o refrigeración	19	19	0.0
Otro	4	4	0.0
Integración horizontal hacia atrás			0.0

Integración horizontal hacia adelante. Destino de los bienes y servicios de las actividades no agropecuarias.

Actividad	Intermediario	Directo al Consumidor	Exportación	Grado de integración
Abarrotes	0.0	100.0	0.0	5.21
	0.0	20.8	0.0	
	0.0	15.6	0.0	
Mermeladas, ates, frutas deshidratadas, dulces	100.0	0.0	0.0	1.04
	7.7	0.0	0.0	
	3.1	0.0	0.0	
Costura, hilados y tejidos	0.0	100.0	0.0	1.04
	0.0	4.2	0.0	
	0.0	3.1	0.0	
Herrería	0.0	100.0	0.0	2.08
	0.0	8.3	0.0	
	0.0	6.3	0.0	
Madera y muebles	20.0	60.0	20.1	5.21
	7.7	12.5	33.4	
	3.1	9.4	3.1	
Artesanías diversas	33.4	33.3	33.3	3.13
	7.7	4.2	33.3	
	3.1	3.1	3.1	
Estéticas	0.0	100.0	0.0	1.04
	0.0	4.2	0.0	
	0.0	3.1	0.0	
Frituras y comidas	0.0	100.0	0.0	1.04
	0.0	4.2	0.0	
	0.0	3.1	0.0	
Otras actividades	47.6	47.6	4.8	21.87
	76.9	41.7	33.3	
	31.3	31.2	3.1	
Total	32.5	60.0	7.5	4.63

Variación en el acceso a los servicios de postproducción

Actividad	Almacenamiento	Refrigeración	Clasificación	Carreteras	Transportes	Variación
Abarrotes	0.00	-0.40	0.00	0.00	0.00	-0.40
Mermeladas, ates, frutas deshidratadas, dulces	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Costura, hilados y tejidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Herrería	0.00	0.00	0.00	-0.10	0.00	-0.10
Madera y muebles	0.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25
Artesanías diversas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estéticas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Frituras y comidas	0.00	0.40	0.00	0.00	0.00	0.40
Otras actividades	0.25	0.40	-0.25	0.10	0.00	0.50
Total	0.50	0.40	0.25	0.00	0.00	0.65

f) Empleo

En este rubro se obtuvieron resultados que indican que el programa tuvo un impacto mínimo en la generación de empleos, no así en lo relativo a la permanencia de empleos en las unidades de producción de los beneficiarios. Esto se confirma al conocer que la tasa de empleo debido al apoyo se fue de 2.35, que fue la proporción de beneficiarios que reportó incrementos en empleo. Sin embargo, los resultados en cuanto al arraigo de la población debido al empleo fue un poco mayor, porque los productores consideraron que el apoyo recibido influyó en que los miembros de la familia y los asalariados no emigraran.

Conservación del empleo familiar y del empleo asalariado

Descripción	Familiares	Asalariados	Suma
Número de familiares que se hubieran ido a trabajar a otra parte dentro de México	65	35	100
Número de familiares que se hubieran ido a trabajar a Estados Unidos	59	17	76
Número de trabajadores contratados de los que se hubiera prescindido	130	144	274

Efectos sobre los Recursos Naturales

Los impactos que se han dado, como consecuencia del apoyo, es lo que mide este indicador, por lo que se considera exitoso si se registra un cambio favorable sobre los recursos naturales. En este sentido se observó que el 74.5% de los beneficiarios reportaron al menos un cambio favorable sobre los recursos naturales como efecto de los apoyos. Por lo tanto, se considera exitoso el apoyo de la Alianza, reforzado este hallazgo con la nula presencia de efectos desfavorables, según lo reportaron los encuestados. El principal cambio que se reportó como favorable (62.3%) fue el relacionado con los aspectos de los procesos productivos.

Capítulo 6

Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Conclusiones

El Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural tiene como propósito impulsar la capitalización y la aplicación de tecnologías apropiadas de la población de menor desarrollo relativo ubicada en las regiones clasificadas como de atención inmediata y prioritaria. De esta forma, de acuerdo a las Reglas de Operación, el Programa debe centrar su atención en 23 municipios de atención prioritaria.

La problemática que el Programa intenta resolver tiene sus orígenes en la baja capitalización que en los últimos años han tenido las UPR, producto de su orientación productiva, que se basa en la siembra de granos básicos con técnicas inadecuadas que repercuten en altas tasas de siniestralidad y bajos rendimientos.

En las Reglas de Operación se marcan una serie de restricciones que tiene el propósito de asegurar que los apoyos lleguen a los productores más pobres de las áreas marginadas y que efectivamente estos contribuyan al desarrollo de la UPR, entre ellos se encuentran los recursos totales que se deben destinar a estas áreas y los criterios de elegibilidad están claramente acotados especificando los montos de capital agropecuario que los beneficiarios deben de poseer para poder ser acreedores del estímulo.

El Programa apoya dos componentes: producción primaria, y transformación y agregación de valor; el primero de ellos tradicionalmente ha dado respuesta a las necesidades inmediatas de los productores, por lo que son los de mayor demanda. El segundo busca otorgar bienes de capital que favorezcan la incorporación del valor agregado en los productos agropecuarios.

El PAIR fue el Programa más importante en el Estado en cuanto al porcentaje de recursos destinados con relación a los demás programas implementados, el cual tiene una alta concordancia entre sus objetivos y los del Plan Estatal de Desarrollo, en su capítulo sobre el Impulso al Desarrollo Rural Sostenible. Asimismo, este Programa se implementó en complementariedad con los demás de desarrollo rural como: PRODESCA y PROFEMOR.

De acuerdo a la distribución geográfica de los apoyos se observó que se logró la cobertura total en cuanto a los 23 municipios prioritarios

Los procesos de operación, la estructura operativa y las funciones de las instancias participantes fueron satisfactorios, ya que la coordinación interinstitucional ha permitido un desarrollo ágil del Programa. Sin embargo, la radicación de recursos continua siendo inoportuna lo que ocasiona retraso en las programaciones previamente hechas, afectando, además, los programas de trabajo de los beneficiarios, ya que sus fechas de trabajo están estrictamente regida por su temporalidad, ya sea para la actividad agrícola, ganadera, agroindustrial o de servicios.

Los apoyos que se proporcionaron en cuanto a su cobertura de beneficiarios fueron en su mayoría para la actividad pecuaria, seguido de la agrícola y en tercer término de las de transformación, debido a que no se pudo concretar la meta de apoyar primordialmente a la última actividad mencionada.

De los dos componentes que integran el Programa, el que obtuvo un mejor resultado en el cumplimiento de sus metas físicas y financieras fue el de Producción primaria, esto probablemente está denotando el esfuerzo que hicieron los funcionarios de apoyar el otorgamiento de componentes que se integren a un proceso y evitar su distribución atomizada.

Las organizaciones de productores participan de forma marginal en los órganos que dan dirección al Programa, lo que fue manifestado al momento de la entrevista. En general las organizaciones tienen un conocimiento medio del Programa en particular, y responden en función de toda la Alianza, por lo que sus opiniones se deben de considerar con las reservas debidas.

Los impactos y resultados del Programa se detectaron a través de la construcción de indicadores que tuvieron como fuente las respuestas de los beneficiarios.

El Programa busca fomentar la capitalización de las unidades de producción, por lo que para verificar qué tanto se ha contribuido en este propósito se construyeron indicadores específicos. Los resultados encontrados muestran que la aportación de la Alianza generó un efecto positivo de impulso a la inversión.

Los beneficiarios manifestaron estar satisfechos con el apoyo y calificaron como oportuna su entrega. Asimismo, reportaron que aún lo poseen y que está funcionando. También se observó que el motivo por el que los apoyos no funcionaron satisfactoriamente fue: porque los productores no contaron con los recursos o la capacidad técnica necesaria para hacerlo; lo que indica que el proyecto que acompañó a la solicitud no estuvo bien realizado.

El desarrollo de capacidades fue marginal, ya que según la información de las encuestas, solo en el 10% de los beneficiarios se observó incremento en las capacidades gerenciales, administrativas y de gestión.

Los cambios en producción, productividad y calidad son el impacto más esperado por los productores, de hecho, es una de las razones primordiales para solicitar el apoyo. Los resultados muestran un leve incremento en cuanto este rubro.

El desarrollo de cadenas de valor sólo se percibe en las fases en que tienen injerencia directa los productores: acceso a insumos y servicios, y en la postproducción y transformación.

Se favoreció la constitución de organizaciones, pues cerca del 74% de los beneficiarios que recibió el apoyo en grupo dijo que se integró a éste para hacerse acreedor del estímulo. Se dieron procesos de conversión productiva que pudieran incrementarse si se diera más asistencia técnica.

Las fortalezas del Programa radican en que es un instrumento para promover los cambios de mentalidad de los productores, es muy versátil dada la gran diversidad de subprogramas y componentes que apoya, los porcentajes de apoyo que brinda son muy atractivos, y los apoyos auxilian a producir en mejores condiciones.

Las debilidades del Programa radican en la normatividad federalizada, los criterios de elegibilidad y regionales restrictivos, la visión limitada de los técnicos y la insuficiencia de sus servicios, la falta de difusión del Programa y la forma aislada en que todavía se entregan algunos apoyos, que pueden ser confundidos con un carácter asistencialista.

6.2 Recomendaciones

En la mayoría de las variables analizadas la incorporación del apoyo en la UPR presentó los resultados esperados, sin embargo es necesario continuar trabajando para mejorar los avances detectados por los indicadores construidos con este fin.

El proceso de acompañamiento no debe concluir en el momento de la entrega del apoyo, sino que debe continuar, sobre todo en los casos en los que los beneficiarios optaron por una nueva tecnología o iniciaron actividades de conversión productiva. Asimismo, estos productores tienen que ser motivados con apoyos diferenciados, a fin de que su ejemplo se convierta en un efecto demostración que atraiga a nuevos productores a probar las nuevas tecnologías. En los casos en que el proyecto requiere un tiempo mayor maduración y de diferentes periodos de inversión, se debe programar su apoyo en forma multianual.

Se debe de evitar que se formen organizaciones con el único propósito de recibir el estímulo, ya que estas desaparecerán en cuanto tengan el apoyo en sus manos; sin embargo es importante fortalecer la organización a través de la canalización de apoyos que les permiten disminuir sus costos.

Se sugiere que se otorguen apoyos que permitan al productor operar mecanismos de acceso a mayores volúmenes de capital, utilizando como base sus recursos disponibles tales como la capitalización vía PROCAMPO, alguna fuente adicional de financiamiento o del empleo de su mano de obra. Se requiere de mecanismos complementarios de formación de capital, los cuales deben de promoverse desde la fase de realización del proyecto.

Se debe de realizar estudios del perfil socioeconómico de los productores a fin de que se otorguen apoyos diferenciados, lo que significa que a aquellos productores que poseen un menor capital agropecuario se les apoye en una proporción mayor, esto permitirá un uso más eficiente de los recursos disponibles.

Elaborar documentos que faciliten las actividades de planeación del Programa, que muestren la complementariedad de las acciones de los Programas de Desarrollo Rural con los programas sectoriales estatales. Estos mismos documentos deberán de auxiliar en la definición de metas, áreas de atención, componentes apoyados, pues en los ejercicios previos se hizo considerando las experiencias y demandas pasadas (satisfechas e insatisfechas). Asimismo deben de incluir las estrategias para la difusión y atención de los municipios prioritarios.

El Programa está excesivamente regulado, por lo que se debe dar una redefinición de funciones en el que el Estado juegue un papel más activo y menos sujeto a la normatividad centralizada de la SAGARPA. Se debe de contar con una normatividad más flexible, que favorezca el sano desarrollo de las relaciones interinstitucionales.

El Estado debe de estar facultado para realizar sus propios estudios de marginación que le permitan establecer con criterios locales, las áreas de atención del Programa. Es decir, que los funcionarios puedan, con base a juicios preestablecidos, seleccionar a las comunidades que van a ser sujetas de la atención del Programa.

La participación de las organizaciones en los órganos de operación del Programa es mínima, por lo que se recomienda que se fortalezca su representación no tan sólo en las instancias en las que se toman decisiones sino también en las que se operacionalizan los acuerdos.

En los Programas en que los técnicos tienen capacidad de orientar al productor en la selección de los componentes y de los proveedores es muy fácil encontrar situaciones anómalas, por lo que se recomienda establecer mecanismo para la detección de irregularidades; estos pueden ser: una ventanilla para la recepción de quejas, un número telefónico de atención al público o urnas de comentarios ubicadas en las oficinas de los CADER y DDR, incorporar un proceso de contraloría social compartida.

El objetivo del GPDR es bueno y efectivamente puede contribuir al desarrollo rural del Estado, sin embargo, para lograr los impactos deseados es necesario que se revisen Reglas de Operación desde una perspectiva de las necesidades estatales. En este sentido se debe dejar que el Estado seleccione los municipios de atención en función de criterios de marginalidad definidos a nivel local; y flexibilizar los criterios de elegibilidad de los beneficiarios a fin de apoyar a los que cuentan con una base de capital, lo que facilitaría su incorporación dentro de un proceso productivo que incorpore mayor valor agregado a sus productos.

Con base en la tipología de productores se recomienda establecer una política de apoyos diferenciados, integrándolos en dos grupos: los productores transicionales y pequeños empresarios (tipo III) y los productores campesinos (tipo I y II). Los productores tipo IV y V no deberían ser apoyados por los programas de desarrollo rural.

Utilizando los diagnósticos municipales realizados por los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable elaborar los planes necesarios para lograr la real articulación entre el Plan Estatal de Desarrollo y su Programa Sectorial con los programas de Desarrollo Rural.

Ajustar el calendario de operación de la APC con respecto a los ciclos productivos, con la finalidad de evitar el desfase existente entre la APC y las actividades productivas. Se recomienda ajustar el calendario de operación de la APC, de manera que se inicie efectivamente en el primer trimestre del año.

Es importante definir servicios diferenciados para que los productores más pobres puedan contar con servicios profesionales.

Fortalecer la infraestructura y el equipamiento para la operación del SISER, de manera que se tenga acceso y disponibilidad a información oportuna..

Bibliografía

Anexo Técnico de los Programas de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo 2002.

Diario Oficial de la Federación. Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2002. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Diario Oficial de la Federación. Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2003. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

Diario Oficial de la Federación. Ley del Presupuesto de Egresos de la Federación 2002.

Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006. México, D.F.

FAO-SAGARPA. 2003. Guía para la elaboración de informes estatales de evaluación de los programas de desarrollo rural de la Alianza para el Campo 2002. México, D.F.

FAO-SAGARPA. 2003. Términos de referencia para la evaluación estatal del grupo de programas de desarrollo rural de la Alianza para el Campo 2002. México, D.F.

Gobierno del Estado de Chihuahua. Plan Estatal de Desarrollo Chihuahua 1999 – 2004. Chihuahua, Chih.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Anuario Estadístico del Estado de Chihuahua. Aguascalientes, Ags.

Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno del Estado de Chihuahua. 2002. Cierres Financieros y Físicos definitivos de la Alianza para el Campo 1996 -2002.

Secretaría de Desarrollo Rural, Gobierno del Estado de Chihuahua. 2002. Programa Sectorial 2001-2004. Chihuahua, Chih.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). Cierre de siembras y avance de cosechas. Chihuahua, Chih.

Anexo 2

ANEXO TECNICO 2002

ANEXO TÉCNICO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL DE EJECUCIÓN FEDERALIZADA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES EN TORNO A LOS PROGRAMAS DE "ALIANZA PARA EL CAMPO", DE APOYOS DIRECTOS AL CAMPO, DE APOYOS A LA COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO DE MERCADOS REGIONALES, DE PESCA Y DE EMPLEO TEMPORAL, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LA SAGARPA" Y "EL GOBIERNO DEL ESTADO", RESPECTIVAMENTE.

ANTECEDENTES

Con fecha 16 de abril de 2001, "LA SAGARPA" y "EL GOBIERNO DEL ESTADO" celebraron un Convenio de Coordinación para la realización de acciones en torno al Programa Alianza para el Campo en el Estado de Chihuahua. El 01 de enero de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2002, que establece disposiciones para el Programa de la Alianza para el Campo.

Con fecha 15 de marzo del presente año, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del Año 2002, fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2002, que en su Capítulo 6. Mecánica de Operación, Inciso de los Anexos Técnicos y 6.2 Ejecución; establecen que: Conforme a la normatividad específica y los compromisos presupuestales y de metas por programa y componentes para el presente ejercicio fiscal, se establecerán anexos técnicos por grupo de programas; así se formularán en cada entidad federativa los "Anexos Técnicos" de: Fomento Agrícola; Fomento Ganadero; Desarrollo Rural; Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria; del Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable; y de Apoyos para la Integración a los Mercados y Fomento a las Exportaciones Agroalimentarias. Anexo Técnico que se formula para los programas de Ejecución Federalizada.

OBLIGATORIEDAD DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN

El Gobierno del Estado y la Secretaría, en el desarrollo de las acciones y actividades materia de este instrumento, cumplirán con lo señalado en las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo 2002 para los programas de Fomento Agrícola, de Fomento Ganadero, de Desarrollo Rural, de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, del Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, y de Apoyos para la Integración a los Mercados y Fomento a las Exportaciones Agroalimentarias, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de marzo de 2002, en sus Objetivos; Lineamientos Generales y Específicos; Mecánica de Operación; Informes Programáticos-Presupuestarios; Evaluación General de los Programas; Indicadores de Resultados; Seguimiento, Control y Auditoría; Quejas y Denuncias y con lo estipulado para cada Programa.

En los casos debidamente justificados, cuando la operación lo requiera, el Consejo Estatal Agropecuario podrá proponer adecuaciones, que serán revisadas por la SAGARPA para su autorización e incorporación a este instrumento jurídico mediante el addendum correspondiente.

14. PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL.

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

**14.1.4. Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural. (PAPIR)
METAS Y MONTOS PROGRAMÁTICOS**

COMPONENTE	Tipo Inversión	U.M.	METAS			MONTOS (pesos)						
			Cantidad			Federal		Estatad		Productores		TOTAL
			Zonas Marg	En Transición	Suma	Zonas Marg	Transición	Zonas Marg	Transición	Zonas Marg	Transición	
Atención a la Demanda (hasta 40%)	Produce. Primaria	Proyecto	213	80	293	1,917,147	1,105,278	639,049	368,426	2,708,461	1,561,539	8,299,900
	Valor Agregado	Proyecto	94	14	108	3,560,416	2,052,659	1,186,805	684,220	5,029,999	2,900,001	15,414,100
Subtotal			307	94	401	5,477,563	3,157,937	1,825,854	1,052,646	7,738,460	4,461,540	23,714,000
Apoyos Via Proyectos (hasta 60%)	Produce. Primaria	Proyecto	110	15	125	2,875,721	1,657,917	958,574	552,639	4,062,692	2,342,309	12,449,850
	Valor Agregado	Proyecto	37	13	50	4,108,172	2,369,453	1,369,391	789,484	5,803,845	3,346,155	17,785,500
	Garantía Líquida	Proyecto	16	5	21	1,232,452	710,536	410,817	236,845	1,741,154	1,003,847	5,335,650
Subtotal			163	33	196	8,216,345	4,736,905	2,738,782	1,578,968	11,607,690	6,692,310	35,571,000
Gastos Indirectos	Gastos Operación					576,586	332,414	192,195	110,805			1,212,000
	Gastos Evaluación					144,146	83,104	48,049	27,701			303,000
Subtotal						720,732	415,518	240,244	138,506			1,515,000
TOTAL			470	127	597	14,414,640	8,310,360	4,804,880	2,770,120	19,346,150	11,153,850	60,800,000

**14.1.5 Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)
METAS PROGRAMÁTICAS**

COMPONENTES	Cantidad			Número de Productores Beneficiados			
	Proyectos	UPR	Eventos	Participantes	Z. Marg	Transición	Total
I) Promoción, identificación, diseño e implementación de proyectos	170	2,550			1,130	2,290	3,420
II) Consultoría y capacitación a empresas rurales	175	1,400			175	965	1,140
III) Programas especiales de desarrollo de capacidades	5	95			30	65	95
IV) Supervisión de servicios y control de calidad	350						
V) Promoción de Agroproductos No Tradicionales			3	6	20	40	60
VI) Participación en la Red Nacional de Des Rur Sust (RENRUS)			3		89	181	270
TOTAL	350	4,045			1,444	3,541	4,985

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

2

Evaluación Desarrollo Rural 2002

14.1.5 Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)
MONTOS PROGRAMÁTICOS

COMPONENTES	FEDERAL		ESTATAL		Federal	Estatad	Total
	Marginadas	Transición	Marginadas	Transición			
I) Promoción, identificación, diseño e implementación de proyectos	1,385,374	2,881,301	461,607	960,618	4,266,675	1,422,225	5,688,900
II) Consultoría y capacitación a empresas rurales	593,732	1,234,843	197,831	411,694	1,828,575	609,525	2,438,100
III) Programas especiales de desarrollo de capacidades	19,669	40,907	6,554	13,638	60,576	20,192	80,768
IV) Supervisión de servicios y control de calidad	239,853	498,846	79,919	166,314	738,699	246,233	984,932
V) Promoción de Agroproductos No Tradicionales	87,668	182,332	29,211	60,789	270,000	90,000	360,000
VI) Participación en la Red Nacional de Des Rur Sust (RENRUS)	48,704	101,296	16,228	33,772	150,000	50,000	200,000
VII) Gastos de operación	100,000	207,980	33,320	69,340	307,980	102,660	410,640
VIII) Evaluación externa	25,000	51,995	8,330	17,335	76,995	25,665	102,660
TOTAL	2,500,000	5,199,500	833,000	1,733,500	7,699,500	2,566,500	10,266,000

14.1.6 Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR)
MONTOS PROGRAMÁTICOS

COMPONENTES	Productores Bajos Ingresos				Total por Programa			
	En Zonas Marginadas		En Transición		Federal	Estatad	Productor	Total
	Federal	Estatad	Federal	Estatad				
Fortalecimiento Institucional	1,170,000	390,000	1,530,000	510,000	2,700,000	900,000		3,600,000
Consejos Regionales								
Consejos Distritales	180,000	60,000	450,000	150,000	630,000	210,000		840,000
Consejos Municipales	990,000	330,000	1,080,000	360,000	2,070,000	690,000		2,760,000
Consolidación Organizativa	40,875	13,625	1,320,375	440,125	1,361,250	453,750		2,010,600
Apoyo a la Estructura Interna de Organizaciones 1er. Nivel.	40,875	13,625	1,320,375	440,125	1,361,250	453,750		2,010,600
Gastos de Operación (hasta 4%)	51,300	17,100	119,700	39,900	171,000	57,000		228,000
Evaluación Estatal Externa (hasta 1%)	12,825	4,275	29,925	9,975	42,750	14,250		57,000
TOTAL	1,275,000	425,000	3,000,000	1,000,000	4,275,000	1,425,000		5,901,600

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

**14.1.6 Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR)
METAS PROGRAMÁTICAS**

COMPONENTES	Cantidad			Unidad de Medida	Número de Productores Beneficiados		
	Zonas Margín.	En Transición	Suma		Zonas Margín.	En Transición	Suma
Fortalecimiento Institucional	13	17	30	Consejo	7,000	4,000	11,000
Consejos Regionales							
Consejos Distritales	2	5	7	Consejo			
Consejos Municipales	11	12	23	Consejo			
Consolidación Organizativa	2	35	37		64	455	519
Apoyo a la Estructura Interna de Organizaciones 1er. Nivel.	2	35	37	Organización			

DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS PRIORITARIAS

1. FRIJOL
2. MAIZ
3. BOVINOS LECHE
4. BOVINOS CARNE
5.

DE LAS ZONAS RURALES MARGINADAS*

MONTOS PROGRAMÁTICOS

REGIÓN	Federal	Estatal	Productor	Total
TARAHUMARA	18,189,640	6,062,880	19,346,150	43,598,670
TOTAL				

* Este cuadro se integrará con la suma de montos de los Programas Base de Desarrollo Rural. Solo aplica en las regiones y municipios señalados con asterisco en la columna "A" del Anexo I de las Reglas de Operación 2002.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

Para la realización de las acciones materia del presente Anexo Técnico, se establece que su inicio será a partir de la fecha de firma de este instrumento y la terminación de las mismas no podrá exceder

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos

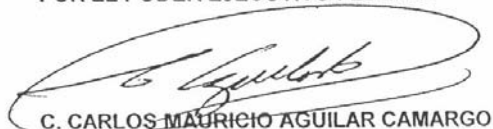
PROGRAMAS DE ALIANZA PARA EL CAMPO, DE APOYOS DIRECTOS AL CAMPO, DE APOYOS A LA COMERCIALIZACION Y DESARROLLO DE MERCADOS REGIONALES, DE RESERVA DE EMPLEO TEMPORAL, CELEBRADO ENTRE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, A QUIENES EN LO SUBSECUENTE SE REFERIRAN LA SAGARPA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO, RESPECTIVAMENTE.

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

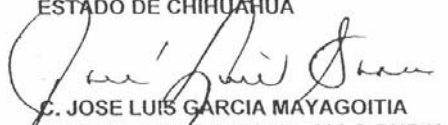
Para la realización de las acciones materia del presente Anexo Técnico, se establece que su inicio será a partir de la fecha de firma de este instrumento y la terminación de las mismas no podrá exceder al 31 de diciembre de 2002, salvo en aquellos casos debidamente justificados y siempre que los recursos radicados en el fideicomiso se encuentren comprometidos con actas del Comité Técnico, autorizados y con relación de beneficiarios, conforme a los requisitos de elegibilidad y a las Reglas de Operación del Programa, en cuyo caso, podrán continuar la realización de las acciones y trabajos materia del Programa hasta su terminación, con objeto de que el ejercicio de pago concluya a más tardar en el mes de abril del siguiente año, sin que esto implique repercusiones presupuestales para el ejercicio fiscal 2003.

Leído que fue y debidamente enteradas del alcance y contenido legal, las partes firman el presente Anexo Técnico en cuatro ejemplares, en la ciudad de: Chihuahua a los 30 días del mes de mayo de 2002.

POR EL PODER EJECUTIVO FEDERAL


C. CARLOS MAURICIO AGUILAR CAMARGO
DELEGADO DE LA SAGARPA EN EL
ESTADO DE CHIHUAHUA

POR EL PODER EJECUTIVO
ESTATAL

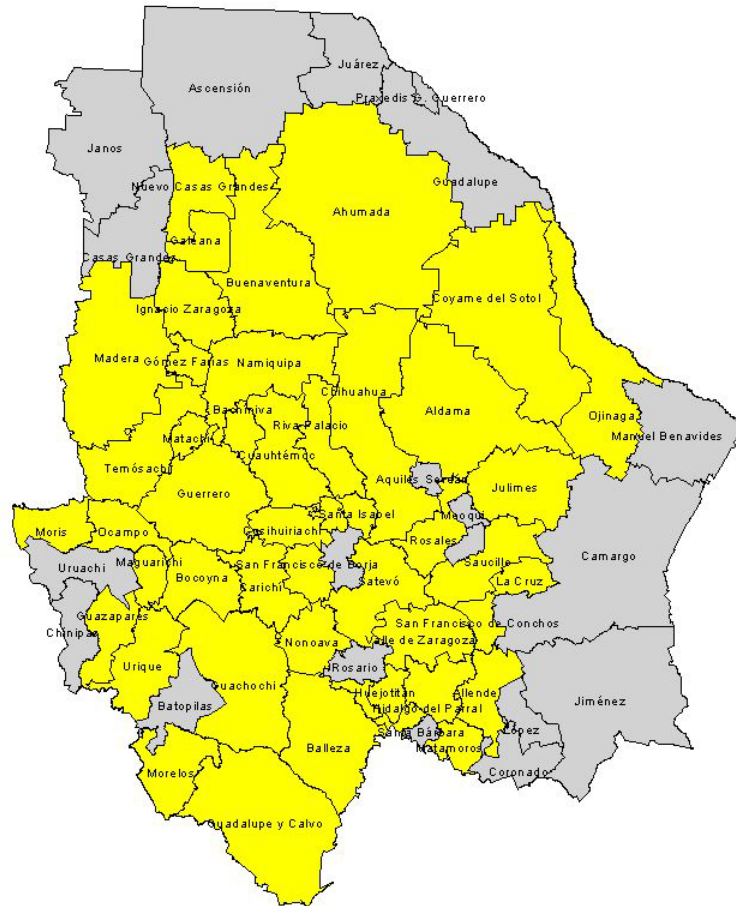
C. PATRICIO MARTINEZ GARCIA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA

C. JOSE LUIS GARCIA MAYAGOITIA
SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."

Municipios donde se ubican los beneficiarios del Grupo de Programas de Desarrollo Rural 2002



Municipios donde se ubican los beneficiarios encuestados del Grupo de Programas de Desarrollo Rural 2002



Cuadros de salidas y gráficas obtenidos por el calculo de indicadores de las encuestas

2.1 Indicadores sobre la operación de la Alianza

a) Satisfacción con el apoyo

i. Recepción del apoyo					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	15	5.6	5.6	5.6
	Si	253	94.4	94.4	100.0
	Total	268	100.0	100.0	

ii. Oportunidad del apoyo					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	16	6.0	6.3	6.3
	Si	237	88.4	93.7	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

El apoyo fue entregado completo					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	18	6.7	7.1	7.1
	Si	235	87.7	92.9	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

iii. Calidad del apoyo

Animales (8.98)						
	N	Minimum	Maximum	Sum	Mean	Std. Deviation
Reproducción	46	0	10	389	8.46	2.42
Rendimiento	50	0	10	423	8.46	2.43
Adaptación	51	5	10	483	9.47	1.16

Sanidad	51	5	10	487	9.55	1.10
Valid N (listwise)	46					

Maquinaria y equipo (9.66)						
	N	Minimum	Maximum	Sum	Mean	Std. Deviation
Durabilidad	187	7	10	1801	9.63	.73
Funcionalidad	186	7	10	1817	9.77	.58
Disponibilidad	181	5	10	1757	9.71	.76
Costo operación	171	5	10	1629	9.53	.96
Valid N (listwise)	167					

Construcciones e instalaciones (9.22)						
	N	Minimum	Maximum	Sum	Mean	Std. Deviation
Durabilidad	15	6	10	140	9.33	1.29
Funcionalidad	15	7	10	142	9.47	.92
Costo manten.	15	5	10	133	8.87	1.51
Valid N (listwise)	15					

Asesoría y capacitación (5.75)						
	N	Minimum	Maximum	Sum	Mean	Std. Deviation
Disponibilidad	2	3	8	11	5.50	3.54
Cap. técnica	2	4	8	12	6.00	2.83
Valid N (listwise)	2					

b) Difusion del programa

Cómo se enteró del programa

Funcionarios					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	212	79.1	79.1	79.1
	Si	56	20.9	20.9	100.0

	Total	268	100.0	100.0	
--	--------------	-----	-------	-------	--

Carteles o folletos					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	258	96.3	96.3	96.3
	Si	10	3.7	3.7	100.0
	Total	268	100.0	100.0	

Ventanillas receptoras					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	163	60.8	60.8	60.8
	Si	105	39.2	39.2	100.0
	Total	268	100.0	100.0	

Compañeros					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	193	72.0	72.0	72.0
	Si	75	28.0	28.0	100.0
	Total	268	100.0	100.0	

Representantes de organizaciones					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	249	92.9	92.9	92.9
	Si	19	7.1	7.1	100.0
	Total	268	100.0	100.0	

Técnicos del programa					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	245	91.4	91.4	91.4

	Si	23	8.6	8.6	100.0
	Total	268	100.0	100.0	

Medios de comunicación masiva					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	264	98.5	98.5	98.5
	Si	4	1.5	1.5	100.0
	Total	268	100.0	100.0	

Proveedores					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	265	98.9	98.9	98.9
	Si	3	1.1	1.1	100.0
	Total	268	100.0	100.0	

Otros medios					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	259	96.6	96.6	96.6
	Si	9	3.4	3.4	100.0
	Total	268	100.0	100.0	

c) Gestión del apoyo
i. No recepción del apoyo

No ha podido dar su parte de dinero					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	10	3.7	66.7	66.7
	Si	2	.7	13.3	80.0
	No aplica	3	1.1	20.0	100.0
	Total	15	5.6	100.0	

Missing	System	253	94.4		
Total		268	100.0		

Desconoce la causa					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	5	1.9	33.3	33.3
	Si	8	3.0	53.3	86.7
	No aplica	2	.7	13.3	100.0
	Total	15	5.6	100.0	
Missing	System	253	94.4		
Total		268	100.0		

Otra razón					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	7	2.6	46.7	46.7
	Si	3	1.1	20.0	66.7
	No aplica	5	1.9	33.3	100.0
	Total	15	5.6	100.0	
Missing	System	253	94.4		
Total		268	100.0		

ii. Calidad del trámite

Acopio de la documentación requerida (1.09)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Fácil	217	81.0	88.9	88.9
	Regular	24	9.0	9.8	98.8
	Complicado	3	1.1	1.2	100.0
	Total	244	91.0	100.0	

Missing	System	24	9.0		
Total		268	100.0		

Llenado de la solicitud (1.14)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Fácil	213	79.5	87.3	87.3
	Regular	27	10.1	11.1	98.4
	Complicado	4	1.5	1.6	100.0
	Total	244	91.0	100.0	
Missing	System	24	9.0		
Total		268	100.0		

Tiempo de llenado de la solicitud (1.22)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Rápido	194	72.4	79.5	79.5
	Regular	46	17.2	18.9	98.4
	Tardado	4	1.5	1.6	100.0
	Total	244	91.0	100.0	
Missing	System	24	9.0		
Total		268	100.0		

Tiempo de espera en la ventanilla para entregar la solicitud (1.16)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Rápido	207	77.2	84.8	84.8
	Regular	35	13.1	14.3	99.2
	Tardado	2	.7	.8	100.0
	Total	244	91.0	100.0	

Missing	System	24	9.0		
Total		268	100.0		

Elaboración del proyecto (1.11)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Fácil	41	15.3	89.1	89.1
	Regular	5	1.9	10.9	100.0
	Total	46	17.2	100.0	
Missing	System	222	82.8		
Total		268	100.0		

Tiempo de elaboración del proyecto (1.09)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Rápido	42	15.7	91.3	91.3
	Regular	4	1.5	8.7	100.0
	Total	46	17.2	100.0	
Missing	System	222	82.8		
Total		268	100.0		

Asesoría del personal en la gestión de la solicitud (1.15)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Excelente	209	78.0	85.7	85.7
	Regular	33	12.3	13.5	99.2
	Malo	2	.7	.8	100.0

	Total	244	91.0	100.0	
Missing	System	24	9.0		
Total		268	100.0		

Disponibilidad del personal de ventanilla (1.15)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Excelente	212	79.1	86.9	86.9
	Regular	28	10.4	11.5	98.4
	Malo	4	1.5	1.6	100.0
	Total	244	91.0	100.0	
Missing	System	24	9.0		
Total		268	100.0		

Tiempo de espera entre la solicitud y la entrega del apoyo (1.43)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	Rápido	160	59.7	65.6	65.6
	Regular	62	23.1	25.4	91.0
	Tardado	22	8.2	9.0	100.0
	Total	244	91.0	100.0	
Missing	System	24	9.0		
Total		268	100.0		

iii. Selección del proveedor
Quién seleccionó al proveedor

Usted o algún miembro de la UPR					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	76	28.4	30.0	30.0
	Si	177	66.0	70.0	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

Un funcionario de gobierno					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	211	78.7	83.4	83.4
	Si	42	15.7	16.6	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

Organización de productores					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	239	89.2	94.5	94.5
	Si	14	5.2	5.5	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

Técnico del programa					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	241	89.9	95.3	95.3
	Si	12	4.5	4.7	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

No sabe					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent

Valid	No	247	92.2	97.6	97.6
	Si	6	2.2	2.4	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

Otra persona					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	248	92.5	98.0	98.0
	Si	5	1.9	2.0	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

iv. Razones para la selección del proveedor
Principal criterio para selecciona al proveedor

Mejor precio					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	94	35.1	53.1	53.1
	Si	79	29.5	44.6	97.7
	No aplica	4	1.5	2.3	100.0
	Total	177	66.0	100.0	
Missing	System	91	34.0		
Total		268	100.0		

Condiciones de pago					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	140	52.2	79.1	79.1
	Si	32	11.9	18.1	97.2
	No aplica	5	1.9	2.8	100.0

	Total	177	66.0	100.0	
Missing	System	91	34.0		
Total		268	100.0		

Calidad de los insumos					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	94	35.1	53.1	53.1
	Si	78	29.1	44.1	97.2
	No aplica	5	1.9	2.8	100.0
	Total	177	66.0	100.0	
Missing	System	91	34.0		
Total		268	100.0		

Proveedor único					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	149	55.6	84.2	84.2
	Si	22	8.2	12.4	96.6
	No aplica	6	2.2	3.4	100.0
	Total	177	66.0	100.0	
Missing	System	91	34.0		
Total		268	100.0		

Cercanía al lugar					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	148	55.2	83.6	83.6
	Si	22	8.2	12.4	96.0
	No aplica	7	2.6	4.0	100.0

	Total	177	66.0	100.0	
Missing	System	91	34.0		
Total		268	100.0		

Sugerencia de alguna autoridad o líder					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	160	59.7	90.4	90.4
	Si	10	3.7	5.6	96.0
	No aplica	7	2.6	4.0	100.0
	Total	177	66.0	100.0	
Missing	System	91	34.0		
Total		268	100.0		

v. Servicios adicionales del proveedor

Crédito sobre su aportación					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	196	73.1	77.5	77.5
	Si	57	21.3	22.5	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

Asesoría y/o capacitación					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	210	78.4	83.0	83.0

	Si	43	16.0	17.0	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

Elaboración y/o gestión de la solicitud					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	245	91.4	96.8	96.8
	Si	8	3.0	3.2	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

Elaboración del proyecto productivo					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	243	90.7	96.0	96.0
	Si	10	3.7	4.0	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

Otro tipo de apoyo					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	250	93.3	98.8	98.8
	Si	3	1.1	1.2	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

Ninguno					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent

Valid	Si	166	61.9	100.0	100.0
Missing	System	102	38.1		
Total		268	100.0		

d) Permanencia del apoyo
i. Situación actual del apoyo

Conserva actualmente el apoyo					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	6	2.2	2.4	2.4
	Si	247	92.2	97.6	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

Se encuentra funcionando actualmente					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	5	1.9	2.0	2.0
	Si	242	90.3	98.0	100.0
	Total	247	92.2	100.0	
Missing	System	21	7.8		
Total		268	100.0		

ii. Nivel de uso del apoyo

Nivel de capacidad de uso actual					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0 a 24%	25	9.3	10.3	10.3
	25 a 49%	25	9.3	10.3	20.7
	50 a 74%	68	25.4	28.1	48.8
	75 a 100%	124	46.3	51.2	100.0
	Total	242	90.3	100.0	
Missing	System	26	9.7		

Total	268	100.0		
--------------	-----	-------	--	--

iii. Razones por las que no se mantiene el apoyo

Lo vendió por que no funcionó bien					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	5	1.9	83.3	83.3
	Si	1	.4	16.7	100.0
	Total	6	2.2	100.0	
Missing	System	262	97.8		
Total		268	100.0		

Los animales o plantas murieron					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	5	1.9	83.3	83.3
	Si	1	.4	16.7	100.0
	Total	6	2.2	100.0	
Missing	System	262	97.8		
Total		268	100.0		

Otras razones					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	5	1.9	83.3	83.3
	Si	1	.4	16.7	100.0
	Total	6	2.2	100.0	
Missing	System	262	97.8		
Total		268	100.0		

b) Capitalización de la unidad productiva

i. Participación del apoyo en el capital de la UPR (14.39)						
		Aportación Total APC	Maquinaria y equipo	Construcciones e instalaciones	Cabezas de ganado	Plantaciones o cultivos perennes
N	Valid	268	253	253	253	253
	Missing	0	15	15	15	15
Mean		45571.78	143867.79	60710.83	120750.59	12288.31
Median		14473.00	94500.00	25000.00	72000.00	1.00
Mode		5000	0	0	0	0
Std. Deviation		91794.39	189647.65	113963.64	182911.27	33690.51
Range		512446	1578000	900000	1604880	300000
Minimum		2271	0	0	0	0
Maximum		514717	1578000	900000	1604880	300000
Sum		12213238	36398552	15359840	30549899	3108942

APC vs Maquinaria y equipo de la UPR (33.55)			
		Aportación Total APC	Maquinaria y equipo
N	Valid	268	253
	Missing	0	15
Mean		45571.78	143867.79
Median		14473.00	94500.00
Mode		5000	0
Std. Deviation		91794.39	189647.65
Range		512446	1578000
Minimum		2271	0

Maximum	514717	1578000
Sum	12213238	36398552

APC vs construcciones (79.51)			
		Aportación Total APC	Construcciones e instalaciones
N	Valid	268	253
	Missing	0	15
Mean		45571.78	60710.83
Median		14473.00	25000.00
Mode		5000	0
Std. Deviation		91794.39	113963.64
Range		512446	900000
Minimum		2271	0
Maximum		514717	900000
Sum		12213238	15359840

APC vs ganado (39.98)			
		Aportación Total APC	Cabezas de ganado
N	Valid	268	253
	Missing	0	15
Mean		45571.78	120750.59
Median		14473.00	72000.00
Mode		5000	0
Std. Deviation		91794.39	182911.27
Range		512446	1604880
Minimum		2271	0
Maximum		514717	1604880
Sum		12213238	30549899

APC vs plantaciones (392.84)			
		Aportación Total APC	Plantaciones o cultivos perennes
N	Valid	268	253
	Missing	0	15
Mean		45571.78	12288.31
Median		14473.00	1.00
Mode		5000	0
Std. Deviation		91794.39	33690.51
Range		512446	300000
Minimum		2271	0
Maximum		514717	300000
Sum		12213238	3108942

Solicitud presentada					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	1	222	82.8	82.8	82.8
	2	46	17.2	17.2	100.0
	Total	268	100.0	100.0	

Maquinaria y equipo (antes y despues de APC)

P21(R1C1)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	100	37.3	39.5	39.5
	Si	153	57.1	60.5	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		

Total		268	100.0		
--------------	--	-----	-------	--	--

P21(R1C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	101	37.7	39.9	39.9
	Si	152	56.7	60.1	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R2C1)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	232	86.6	91.7	91.7
	Si	21	7.8	8.3	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R2C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	232	86.6	91.7	91.7
	Si	21	7.8	8.3	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R3C1)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent

Valid	No	243	90.7	96.0	96.0
	Si	10	3.7	4.0	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R3C2)

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	242	90.3	95.7	95.7
	Si	11	4.1	4.3	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R4C1)

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	93	34.7	36.8	36.8
	Si	160	59.7	63.2	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R4C2)

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	92	34.3	36.4	36.4
	Si	161	60.1	63.6	100.0

	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R5C1)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	213	79.5	84.2	84.2
	Si	40	14.9	15.8	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R5C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	210	78.4	83.0	83.0
	Si	43	16.0	17.0	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R6C1)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	230	85.8	90.9	90.9
	Si	23	8.6	9.1	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R6C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	231	86.2	91.3	91.3
	Si	22	8.2	8.7	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R7C1)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	245	91.4	96.8	96.8
	Si	8	3.0	3.2	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R7C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	245	91.4	96.8	96.8
	Si	8	3.0	3.2	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R8C1)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	139	51.9	54.9	54.9

	Si	114	42.5	45.1	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R8C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	123	45.9	48.6	48.6
	Si	130	48.5	51.4	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R9C1)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	238	88.8	94.1	94.1
	Si	15	5.6	5.9	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R9C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	236	88.1	93.3	93.3
	Si	17	6.3	6.7	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		

Total		268	100.0		
--------------	--	-----	-------	--	--

P21(R10C1)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	236	88.1	93.3	93.3
	Si	17	6.3	6.7	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R10C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	236	88.1	93.3	93.3
	Si	17	6.3	6.7	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R11C1)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	250	93.3	98.8	98.8
	Si	3	1.1	1.2	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R11C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent

Valid	No	248	92.5	98.0	98.0
	Si	5	1.9	2.0	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R12C1)

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	167	62.3	66.0	66.0
	Si	86	32.1	34.0	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R12C2)

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	147	54.9	58.1	58.1
	Si	106	39.6	41.9	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R13C1)

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	243	90.7	96.0	96.0
	Si	10	3.7	4.0	100.0

	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R13C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	243	90.7	96.0	96.0
	Si	10	3.7	4.0	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R14C1)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	247	92.2	97.6	97.6
	Si	6	2.2	2.4	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R14C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	247	92.2	97.6	97.6
	Si	6	2.2	2.4	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R15C1)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	251	93.7	99.2	99.2
	Si	2	.7	.8	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R15C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	251	93.7	99.2	99.2
	Si	2	.7	.8	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R16C1)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	253	94.4	100.0	100.0
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R16C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	252	94.0	99.6	99.6
	Si	1	.4	.4	100.0
	Total	253	94.4	100.0	

Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R17C1)

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	249	92.9	98.4	98.4
	Si	4	1.5	1.6	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R17C2)

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	248	92.5	98.0	98.0
	Si	5	1.9	2.0	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R18C1)

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	209	78.0	82.6	82.6
	Si	44	16.4	17.4	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R18C2)

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	209	78.0	82.6	82.6
	Si	44	16.4	17.4	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R19C1)

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	239	89.2	94.5	94.5
	Si	14	5.2	5.5	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R19C2)

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	236	88.1	93.3	93.3
	Si	17	6.3	6.7	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R20C1)

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	46	17.2	18.2	18.2
	Si	207	77.2	81.8	100.0

	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R20C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	52	19.4	20.6	20.6
	Si	201	75.0	79.4	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R21C1)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	227	84.7	89.7	89.7
	Si	26	9.7	10.3	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R21C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	228	85.1	90.1	90.1
	Si	25	9.3	9.9	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R22C1)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	244	91.0	96.4	96.4
	Si	9	3.4	3.6	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R22C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	244	91.0	96.4	96.4
	Si	9	3.4	3.6	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R23C1)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	238	88.8	94.1	94.1
	Si	15	5.6	5.9	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R23C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	236	88.1	93.3	93.3

	Si	17	6.3	6.7	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R24C1)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	220	82.1	87.0	87.0
	Si	33	12.3	13.0	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R24C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	221	82.5	87.4	87.4
	Si	32	11.9	12.6	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R25C1)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	243	90.7	96.0	96.0
	Si	10	3.7	4.0	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		

Total		268	100.0		
--------------	--	-----	-------	--	--

P21(R25C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	248	92.5	98.0	98.0
	Si	5	1.9	2.0	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R26C1)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	243	90.7	96.0	96.0
	Si	10	3.7	4.0	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P21(R26C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	No	240	89.6	94.9	94.9
	Si	13	4.9	5.1	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

Cambios en maquinaria y equipo (antes y despues de APC)

ICA1					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	4	1.5	1.6	1.6
	.00	244	91.0	96.4	98.0
	1.00	5	1.9	2.0	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA2					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	1	.4	.4	.4
	.00	251	93.7	99.2	99.6
	1.00	1	.4	.4	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA3					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	1	.4	.4	.4
	.00	252	94.0	99.6	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA4					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	3	1.1	1.2	1.2
	.00	248	92.5	98.0	99.2
	1.00	2	.7	.8	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA5					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	3	1.1	1.2	1.2
	.00	250	93.3	98.8	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA6					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	.00	252	94.0	99.6	99.6
	1.00	1	.4	.4	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA7					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent

Valid	.00	253	94.4	100.0	100.0
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA8					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	17	6.3	6.7	6.7
	.00	235	87.7	92.9	99.6
	1.00	1	.4	.4	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA9					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	2	.7	.8	.8
	.00	251	93.7	99.2	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA10					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	1	.4	.4	.4
	.00	251	93.7	99.2	99.6
	1.00	1	.4	.4	100.0
	Total	253	94.4	100.0	

Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

cambio en los activos					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	2	.7	.8	.8
	.00	251	93.7	99.2	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA12					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	22	8.2	8.7	8.7
	.00	229	85.4	90.5	99.2
	1.00	2	.7	.8	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

cambio en los activos					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	1	.4	.4	.4
	.00	251	93.7	99.2	99.6
	1.00	1	.4	.4	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		

Total		268	100.0		
--------------	--	-----	-------	--	--

ICA14					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	.00	253	94.4	100.0	100.0
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA15					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	.00	253	94.4	100.0	100.0
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA16					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	1	.4	.4	.4
	.00	252	94.0	99.6	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA17					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	1	.4	.4	.4
	.00	252	94.0	99.6	100.0
	Total	253	94.4	100.0	

Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA18					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	.00	253	94.4	100.0	100.0
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA19					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	3	1.1	1.2	1.2
	.00	250	93.3	98.8	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA20					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	.00	247	92.2	97.6	97.6
	1.00	6	2.2	2.4	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA21					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent

Valid	.00	252	94.0	99.6	99.6
	1.00	1	.4	.4	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA22					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	.00	253	94.4	100.0	100.0
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA23					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	2	.7	.8	.8
	.00	251	93.7	99.2	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA24					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	1	.4	.4	.4
	.00	250	93.3	98.8	99.2
	1.00	2	.7	.8	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		

Total		268	100.0		
--------------	--	-----	-------	--	--

ICA25					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	.00	248	92.5	98.0	98.0
	1.00	5	1.9	2.0	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA26					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	3	1.1	1.2	1.2
	.00	250	93.3	98.8	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

Cambios en construcciones (antes y despues de APC)

ICA221					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	2	.7	.8	.8
	.00	250	93.3	98.8	99.6
	1.00	1	.4	.4	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA222					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	2	.7	.8	.8
	.00	251	93.7	99.2	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA223					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	1	.4	.4	.4
	.00	252	94.0	99.6	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA224					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	1	.4	.4	.4
	.00	252	94.0	99.6	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA225					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent

Valid	.00	253	94.4	100.0	100.0
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA226					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	1	.4	.4	.4
	.00	251	93.7	99.2	99.6
	1.00	1	.4	.4	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA227					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	2	.7	.8	.8
	.00	250	93.3	98.8	99.6
	1.00	1	.4	.4	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA228					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	.00	253	94.4	100.0	100.0
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA229					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	1	.4	.4	.4
	.00	252	94.0	99.6	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA2210					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	.00	253	94.4	100.0	100.0
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA2211					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	.00	253	94.4	100.0	100.0
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA2212					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	1	.4	.4	.4
	.00	252	94.0	99.6	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA2213					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	2	.7	.8	.8
	.00	250	93.3	98.8	99.6
	1.00	1	.4	.4	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

ICA2214					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	.00	253	94.4	100.0	100.0
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

Cambios en ganado (antes y despues de APC)

ICA231					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-100.00	1	.4	.6	.6
	-40.00	2	.7	1.2	1.9
	-15.00	1	.4	.6	2.5
	-10.00	3	1.1	1.9	4.3
	-8.00	1	.4	.6	5.0
	-5.00	1	.4	.6	5.6
	-3.00	1	.4	.6	6.2
	-2.00	1	.4	.6	6.8

Evaluación Desarrollo Rural 2002

	.00	145	54.1	90.1	96.9
	5.00	2	.7	1.2	98.1
	40.00	1	.4	.6	98.8
	330.00	1	.4	.6	99.4
	1800.00	1	.4	.6	100.0
	Total	161	60.1	100.0	
Missing	System	107	39.9		
Total		268	100.0		

ICA232					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-12.00	1	.4	1.9	1.9
	-10.00	1	.4	1.9	3.7
	-9.00	1	.4	1.9	5.6
	-8.00	1	.4	1.9	7.4
	-7.00	1	.4	1.9	9.3
	.00	46	17.2	85.2	94.4
	1.00	2	.7	3.7	98.1
	10.00	1	.4	1.9	100.0
	Total	54	20.1	100.0	
Missing	System	214	79.9		
Total		268	100.0		

ICA233					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-160.00	1	.4	4.0	4.0
	-45.00	1	.4	4.0	8.0
	-9.00	1	.4	4.0	12.0

Evaluación Desarrollo Rural 2002

	-5.00	1	.4	4.0	16.0
	.00	19	7.1	76.0	92.0
	3.00	1	.4	4.0	96.0
	4.00	1	.4	4.0	100.0
	Total	25	9.3	100.0	
Missing	System	243	90.7		
Total		268	100.0		

ICA234					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-45.00	1	.4	5.9	5.9
	-35.00	1	.4	5.9	11.8
	.00	15	5.6	88.2	100.0
	Total	17	6.3	100.0	
Missing	System	251	93.7		
Total		268	100.0		

ICA235					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	.00	9	3.4	90.0	90.0
	6.00	1	.4	10.0	100.0
	Total	10	3.7	100.0	
Missing	System	258	96.3		
Total		268	100.0		

ICA236					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent

Valid	-8.00	1	.4	14.3	14.3
	.00	6	2.2	85.7	100.0
	Total	7	2.6	100.0	
Missing	System	261	97.4		
Total		268	100.0		

ICA237

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	.00	3	1.1	100.0	100.0
Missing	System	265	98.9		
Total		268	100.0		

ICA238

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-4.00	1	.4	5.0	5.0
	-3.00	1	.4	5.0	10.0
	.00	17	6.3	85.0	95.0
	6.00	1	.4	5.0	100.0
	Total	20	7.5	100.0	
Missing	System	248	92.5		
Total		268	100.0		

ICA239

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-15.00	1	.4	6.3	6.3
	-5.00	1	.4	6.3	12.5
	.00	13	4.9	81.3	93.8

	30.00	1	.4	6.3	100.0
	Total	16	6.0	100.0	
Missing	System	252	94.0		
Total		268	100.0		

ICA2310					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-39.00	1	.4	2.8	2.8
	-25.00	1	.4	2.8	5.6
	.00	34	12.7	94.4	100.0
	Total	36	13.4	100.0	
Missing	System	232	86.6		
Total		268	100.0		

ICA2311					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	.00	3	1.1	100.0	100.0
Missing	System	265	98.9		
Total		268	100.0		

ICA2312					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	2	.7	2.5	2.5
	.00	77	28.7	95.1	97.5
	1.00	2	.7	2.5	100.0
	Total	81	30.2	100.0	
Missing	System	187	69.8		

Total		268	100.0		
--------------	--	-----	-------	--	--

ICA2313					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	.00	8	3.0	88.9	88.9
	300.00	1	.4	11.1	100.0
	Total	9	3.4	100.0	
Missing	System	259	96.6		
Total		268	100.0		

Cambios en superficie de plantaciones (antes y despues de APC)

ICA251					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-18.00	1	.4	1.2	1.2
	-6.00	1	.4	1.2	2.4
	-.09	1	.4	1.2	3.6
	.00	80	29.9	95.2	98.8
	.99	1	.4	1.2	100.0
	Total	84	31.3	100.0	
Missing	System	184	68.7		
Total		268	100.0		

ICA252					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	.00	3	1.1	75.0	75.0
	19.99	1	.4	25.0	100.0
	Total	4	1.5	100.0	

Missing	System	264	98.5		
Total		268	100.0		

ICA253					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-25.00	1	.4	1.6	1.6
	-6.00	1	.4	1.6	3.2
	-2.00	1	.4	1.6	4.8
	.00	57	21.3	90.5	95.2
	.99	1	.4	1.6	96.8
	15.00	1	.4	1.6	98.4
	39.99	1	.4	1.6	100.0
	Total	63	23.5	100.0	
Missing	System	205	76.5		
Total		268	100.0		

ICA254					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	.00	28	10.4	96.6	96.6
	99.99	1	.4	3.4	100.0
	Total	29	10.8	100.0	
Missing	System	239	89.2		
Total		268	100.0		

ICA255					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	.00	6	2.2	100.0	100.0

Missing	System	262	97.8		
Total		268	100.0		

ICA256					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	.00	1	.4	100.0	100.0
Missing	System	267	99.6		
Total		268	100.0		

2.2. Indicadores de impacto
b) Capitalización de la unidad productiva

Participación de la aportación total de la APC en el capital de la UPR					
Aportación Total APC	Maquinaria y equipo	Construcciones e instalaciones	Cabezas de ganado	Plantaciones o cultivos perennes	Total de la UPR
12'213,238	36'398,552	15'359,840	30'549,899	3'108,942	85'417,233
	33.55%	79.51%	39.98%	392.84%	14.39%

Tendencia de cambio en los activos de la UPR (% de beneficiarios)

Concepto	Creciente	Estable	Decreciente
Maquinaria, equipos e implementos agropecuarios	26.9	62.0	11.1
Construcciones e instalaciones	4.3	94.1	1.6
Cabezas o unidades de ganado	6.8	90.1	3.1
Plantaciones y cultivos perennes	3.6	95.2	1.2

Porcentaje de beneficiarios que modificaron sus capacidades

Concepto	Cambio positivo	Sin cambio	Cambio negativo
Actividades relacionadas con la producción	2.8	93.6	3.6
Actividades administrativas y gerenciales	3.2	95.8	1.0
Actividades de gestión	3.0	95.8	1.2

Desarrollo de capacidades productivas y de innovación

P26(R1C1)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent

Valid	0	207	77.2	81.8	81.8
	1	46	17.2	18.2	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P26(R1C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	208	77.6	82.2	82.2
	1	45	16.8	17.8	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P26(R2C1)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	37	13.8	80.4	80.4
	1	9	3.4	19.6	100.0
	Total	46	17.2	100.0	
Missing	System	222	82.8		
Total		268	100.0		

P26(R2C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	35	13.1	77.8	77.8
	1	10	3.7	22.2	100.0
	Total	45	16.8	100.0	
Missing	System	223	83.2		
Total		268	100.0		

P26(R3C1)					
------------------	--	--	--	--	--

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	42	15.7	91.3	91.3
	1	4	1.5	8.7	100.0
	Total	46	17.2	100.0	
Missing	System	222	82.8		
Total		268	100.0		

P26(R3C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	41	15.3	91.1	91.1
	1	4	1.5	8.9	100.0
	Total	45	16.8	100.0	
Missing	System	223	83.2		
Total		268	100.0		

P26(R4C1)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	34	12.7	73.9	73.9
	1	12	4.5	26.1	100.0
	Total	46	17.2	100.0	
Missing	System	222	82.8		
Total		268	100.0		

P26(R4C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	32	11.9	71.1	71.1
	1	13	4.9	28.9	100.0
	Total	45	16.8	100.0	
Missing	System	223	83.2		
Total		268	100.0		

P26(R5C1)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	30	11.2	65.2	65.2
	1	16	6.0	34.8	100.0
	Total	46	17.2	100.0	
Missing	System	222	82.8		
Total		268	100.0		

P26(R5C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	31	11.6	68.9	68.9
	1	14	5.2	31.1	100.0
	Total	45	16.8	100.0	
Missing	System	223	83.2		
Total		268	100.0		

P26(R6C1)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	36	13.4	78.3	78.3
	1	10	3.7	21.7	100.0
	Total	46	17.2	100.0	
Missing	System	222	82.8		
Total		268	100.0		

P26(R6C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	35	13.1	77.8	77.8
	1	10	3.7	22.2	100.0
	Total	45	16.8	100.0	
Missing	System	223	83.2		

Total		268	100.0		
--------------	--	-----	-------	--	--

P26(R7C1)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	45	16.8	97.8	97.8
	1	1	.4	2.2	100.0
	Total	46	17.2	100.0	
Missing	System	222	82.8		
Total		268	100.0		

P26(R7C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	44	16.4	97.8	97.8
	1	1	.4	2.2	100.0
	Total	45	16.8	100.0	
Missing	System	223	83.2		
Total		268	100.0		

P26(R8C1)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	43	16.0	93.5	93.5
	1	3	1.1	6.5	100.0
	Total	46	17.2	100.0	
Missing	System	222	82.8		
Total		268	100.0		

P26(R8C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	42	15.7	93.3	93.3
	1	3	1.1	6.7	100.0
	Total	45	16.8	100.0	

Missing	System	223	83.2		
Total		268	100.0		

P26a9 (R9) Otros (indique)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid		262	97.8	97.8	97.8
	PROCAMPO	1	.4	.4	98.1
	INIFAP	1	.4	.4	98.5
	NINGUNO	1	.4	.4	98.9
	NO	1	.4	.4	99.3
	PURINA	1	.4	.4	99.6
	SAGARPA	1	.4	.4	100.0
	Total	268	100.0	100.0	

P26a9 (R9) Otros (indique)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid		262	97.8	97.8	97.8
	PROCAMPO	1	.4	.4	98.1
	INIFAP	1	.4	.4	98.5
	NINGUNO	1	.4	.4	98.9
	NO	1	.4	.4	99.3
	PURINA	1	.4	.4	99.6
	SAGARPA	1	.4	.4	100.0
	Total	268	100.0	100.0	

P26(R9C1)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	40	14.9	87.0	87.0
	1	6	2.2	13.0	100.0
	Total	46	17.2	100.0	
Missing	System	222	82.8		

Total		268	100.0		
--------------	--	-----	-------	--	--

P26(R9C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	40	14.9	88.9	88.9
	1	5	1.9	11.1	100.0
	Total	45	16.8	100.0	
Missing	System	223	83.2		
Total		268	100.0		

P26(R10C1)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	218	81.3	86.2	86.2
	1	35	13.1	13.8	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P26(R10C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	216	80.6	85.4	85.4
	1	37	13.8	14.6	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P26(R11C1)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	197	73.5	77.9	77.9
	1	56	20.9	22.1	100.0
	Total	253	94.4	100.0	

Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P26(R11C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	195	72.8	77.1	77.1
	1	58	21.6	22.9	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P26(R12C1)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	182	67.9	71.9	71.9
	1	71	26.5	28.1	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P26(R12C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	187	69.8	73.9	73.9
	1	66	24.6	26.1	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P26(R13C1)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	245	91.4	96.8	96.8
	1	8	3.0	3.2	100.0

Evaluación Desarrollo Rural 2002

	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P26(R13C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	245	91.4	96.8	96.8
	1	8	3.0	3.2	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P26a14 Otra (indique)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid		267	99.6	99.6	99.6
	LOS TECNICOS NO VISITAN AL PRODUCTOR EN SUS RANCHOS	1	.4	.4	100.0
	Total	268	100.0	100.0	

P26a14 Otra (indique)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid		267	99.6	99.6	99.6
	LOS TECNICOS NO VISITAN AL PRODUCTOR EN SUS RANCHOS	1	.4	.4	100.0
	Total	268	100.0	100.0	

P26(R14C1)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	252	94.0	99.6	99.6
	1	1	.4	.4	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		

Total		268	100.0		
--------------	--	-----	-------	--	--

P26(R14C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	0	252	94.0	99.6	99.6
	1	1	.4	.4	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

P26(R15C1)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	1	146	54.5	100.0	100.0
Missing	System	122	45.5		
Total		268	100.0		

P26(R15C2)					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	1	147	54.9	100.0	100.0
Missing	System	121	45.1		
Total		268	100.0		

Desarrollo de capacidades administrativas y gerenciales

DC1					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	2	.7	.8	.8
	.00	248	92.5	98.0	98.8
	1.00	3	1.1	1.2	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

DC2					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	.00	43	16.0	100.0	100.0
Missing	System	225	84.0		
Total		268	100.0		

DC3					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	.00	43	16.0	100.0	100.0
Missing	System	225	84.0		
Total		268	100.0		

DC4					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	.00	43	16.0	100.0	100.0
Missing	System	225	84.0		
Total		268	100.0		

DC5					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	.00	43	16.0	100.0	100.0
Missing	System	225	84.0		
Total		268	100.0		

DC6					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	.00	43	16.0	100.0	100.0
Missing	System	225	84.0		
Total		268	100.0		

DC7					
-----	--	--	--	--	--

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	.00	43	16.0	100.0	100.0
Missing	System	225	84.0		
Total		268	100.0		

DC8					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	.00	43	16.0	100.0	100.0
Missing	System	225	84.0		
Total		268	100.0		

DC9					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	.00	43	16.0	100.0	100.0
Missing	System	225	84.0		
Total		268	100.0		

DC10					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	2	.7	.8	.8
	.00	251	93.7	99.2	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

DC11					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	3	1.1	1.2	1.2
	.00	249	92.9	98.4	99.6
	1.00	1	.4	.4	100.0

	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

DC12					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	.00	248	92.5	98.0	98.0
	1.00	5	1.9	2.0	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

DC13					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	.00	253	94.4	100.0	100.0
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

DC14					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	.00	253	94.4	100.0	100.0
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

DC15					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	.00	144	53.7	100.0	100.0
Missing	System	124	46.3		
Total		268	100.0		

Desarrollo de capacidades gerenciales

		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	2	.7	.8	.8
	.00	250	93.3	98.8	99.6
	1.00	1	.4	.4	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

DG2					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	2	.7	.8	.8
	.00	250	93.3	98.8	99.6
	1.00	1	.4	.4	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

DG3					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	2	.7	.8	.8
	.00	250	93.3	98.8	99.6
	1.00	1	.4	.4	100.0
	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

DG4					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	-1.00	2	.7	.8	.8
	.00	251	93.7	99.2	100.0

	Total	253	94.4	100.0	
Missing	System	15	5.6		
Total		268	100.0		

DG5					
		Frequency	Percent	Valid Percent	Cumulative Percent
Valid	.00	182	67.9	100.0	100.0
Missing	System	86	32.1		
Total		268	100.0		